ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 5
Lunes 17 de mayo de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 5
Lunes 17 de mayo de 2021
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Delgado Orozco, Ana Lucía
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Chacón Monge, Luis Fernando	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 23
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24
SEGUNDOS DEBATES 24
EXPEDIENTE N.° 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N.° 1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N.° 2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS 24
EXPEDIENTE N.° 21.673, EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS CONSEJOS 53
EXPEDIENTE N.° 22.077, PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242, DE 06 DE MAYO DE 2014, Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.° 9221, DE 27 DE MARZO DE 2014 55
EXPEDIENTE N.° 22.405, AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO EN EL SECTOR TURISMO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL 56

ANEXOS 74

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y siete minutos, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, damos inicio a la sesión ordinaria número 5.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 1.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se informa a las señoras y señores diputados que, mediante el oficio número DP-P-027-2021, de fecha 1° de mayo del 2021, el señor presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política y la Ley 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, presentó a esta Asamblea el informe de labores de la Administración 2020-2021, el cual se hará constar en el acta, mediante un cuadro de correspondencia que posee un vínculo o enlace para la respectiva consulta. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político previsto para el día de hoy, hasta por treinta minutos, iniciando en el uso de la palabra con la señora diputada Díaz Mejía, doña Shirley, hasta por cinco minutos.

Corrección, vamos a iniciar con el diputado Enrique Sánchez Carballo, a quien le cede el tiempo la diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, y la diputada Guido Pérez, doña Laura, para un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante, diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas, y todas las personas que nos siguen el día de hoy.

Hoy 17 de mayo conmemoramos el Día contra la Homo-Lesco-Bi-Transfobia. El 17 de mayo del 2018, por primera vez, hablé en este Plenario legislativo y hablé justamente para referirme a esta conmemoración.

Decía en aquel momento que setenta y dos países del mundo penaban la homosexualidad con cárcel. Hoy tres años después, esta penosa cifra ha bajado a sesenta y siete. India, Trinidad y Tobago, Gabón, Botswana y Angola despenalizaron las relaciones consensuales entre persona del mismo sexo en los últimos tres años.

Decía también en aquella ocasión que en algunos países la pena era la muerte. Hoy, mientras corre el siglo XXI y avanza de forma global el reconocimiento de derechos de las personas LGTBI no podemos olvidar que, en países como Somalia, Brunéi, Irán, Mauritania, Nigeria, Arabia Saudita, ser diferente se paga con la muerte.

Pero claramente el camino de la igualdad no se recorre solamente despenalizando la homosexualidad, ni tampoco permitiendo el acceso a derechos como el matrimonio y la adopción, que justamente en Costa Rica celebraremos en los próximos días el primer año de su vigencia.

Para alcanzar la meta de la igualdad, tenemos cada vez más desafíos ante el resurgimiento de corrientes antiderechos, de movimientos políticos y religiosos que, si pudieran, no solo borrarían de golpe los logros que hemos alcanzado, sino que posiblemente emularían a aquellas naciones donde ser homosexual se paga con la cárcel o hasta con la muerte.

Hace treinta y un años la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, el 17 de mayo de 1990. Pero aún hoy miles de personas LGBTI siguen siendo sometidas a horrorosos métodos, torturas por medio de las llamadas terapias de conversión, que buscan curar la homosexualidad.

Esos métodos han incluido lobotomías en el pasado, electrochoques, exorcismos y tratamientos pseudosicológicos; todos enfocados en amplificar los miedos, la vergüenza y el odio hacia sí mismos.

En el 2012, la Organización Mundial de la Salud declaró que la práctica de las terapias de conversión amenaza la salud y los derechos de las personas afectadas. Naciones Unidas las equiparó con la tortura en un informe de mayo del 2020. En Costa Rica, el Colegio de Psicología ha reiterado que no son intervenciones psicológicas válidas y que se alejan del ejercicio ético de la profesión.

A pesar del consenso de la ciencia y de la comunidad internacional, solamente cuatro países del mundo prohíben las terapias de conversión: Brasil, Ecuador, Malta y Alemania. Costa Rica podría colocarse al lado de estas naciones, si avanzamos en la aprobación del proyecto de ley 20.970, presentado por el diputado Villalta, y cuyo dictamen afirmativo lideré en la Comisión de Derechos Humanos en julio el 2019. Le he solicitado al Poder Ejecutivo su pronta convocatoria.

También, he solicitado convocar el expediente 21.652, presentado por mi despacho, que pretende tipificar como delito calificado aquel que se cometa contra una persona en razón a su pertenencia a un grupo racional, ético o religioso, a la identidad o expresión de género, a la condición migratoria. Hoy, ya cuarenta y cinco países del mundo penalizan los crímenes de odio y un número similar penaliza la incitación al odio contra las personas LGBTI.

Así como con el 21.652, otro expediente que nos permitiría avanzar en este tema es el expediente 22.171, de mi compañera Nielsen Pérez, que penalizaría los crímenes de odio, el delito de discriminación racional y otras relaciones a los derechos humanos.

Hace tres años, el 17 de mayo dije en este Plenario legislativo que, si bien soy el primer diputado abiertamente gay, estaba seguro de que no sería el último. Quiero cerrar mi última intervención un 17 de mayo en este Plenario hablándole a las personas gay, lesbianas, trans y bisexuales que militan en los partidos políticos que se presentan a las próximas elecciones: no acepten que les digan que para poder aspirar un cargo de elección popular deben volver a su clóset; todo lo contrario, exijan posiciones elegibles en las papeletas de sus partidos.

No acepten que les usen para legitimar posiciones discriminatorias, exijan a sus precandidaturas compromisos con las personas LGBTI antes de darle su apoyo. Condicionen su apoyo al impulso de políticas para las personas trans y no binarias, a una ley de identidad de género, a la prohibición de las terapias de conversión y a una ley que penalice los crímenes de odio. No acepten que los discriminen y los violenten por su orientación sexual y su identidad de género, y que el partido vea para el lado.

En mi partido, en el Partido Acción Ciudadana, la orientación sexual y la identidad de género no será nunca más un muro para la participación política en primera línea. No permitan que en los suyos lo siga siendo.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado Sánchez Carballo.

Continuamos con el uso de la palabra por parte de la diputada Díaz Mejía, doña Shirley, hasta por cinco minutos.

Adelante, diputada.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros, si no arreamos a este Poder Ejecutivo, lamentablemente no va a pasar nada. Así lo vimos la semana pasada con la presión que ejercimos para conocer el control de la vacunación que ha tenido el país hasta el momento.

Desde el 3 de febrero, en la Comisión de la Caja algunos integrantes le pedimos explicaciones al señor ministro de Salud y a don Román Macaya sobre este tema. Desde ese momento, les hicimos ver el lento proceso con el que se inició la vacunación, pero el tiempo ha pasado y la situación sigue similar, con más pérdidas humanas, mientras tanto el señor presidente alardea en sus redes sociales alianzas recientes que se han dado y acciones para acelerar la vacunación.

¿Es en serio? Le debería de dar, repito, compañeras y compañeros, pena más bien comunicar estas acciones cinco meses después del primer lote de entrega, aunque por dicha se van a tomar acciones.

¿Por qué no se hicieron antes? Siempre lo único que refleja es una mala o inexistente planificación. Estos lujos ningún país se los puede dar en una pandemia que genera muerte y dolor día a día en la casa de muchos y de miles de costarricenses por nexo.

Justamente, ayer se publicó un video anunciando acciones para acelerar ese proceso; sin embargo, esas acciones se tuvieron que tomar desde hace bastantes meses.

No podemos dejar estos grandes temas, que son los que están marcando si una persona sigue con vida o muere, a la libre o a discreción, de una administración que ha mostrado su ineficiencia y sus malas decisiones.

A cinco meses de la entrega del primer lote de vacunas, la información que tenemos de la adquisición, de la logística, de la distribución, de los pagos, de las condiciones del contrato, de la cantidad de vacunas proyectadas a entregarse, entre otras informaciones, es absolutamente ninguna.

Estas son solo algunas preguntas que están sin responder y que son importantes para el conocimiento de todos los costarricenses.

Igualmente, es necesario contar con trámites más expeditos y menos burocráticos para que las farmacéuticas y clínicas privadas puedan también brindarles a los ciudadanos la vacuna, solo así, posiblemente, se alcance una vacunación en todo el país de forma expedita, como lo han logrado otros países del mundo.

¿Cuántas dosis por semana se comprometieron las casas farmacéuticas a enviarnos? ¿A cuáles otras empresas tocaron puertas? ¿Por qué desde un inicio no se solicitaron vacunas a otros países y potencias que han tenido excedentes de vacunas? ¿Por qué esperar a que el país colapse para tomar estas medidas? No aflojemos, compañeros y compañeras, a este Gobierno PAC hay que tenerlo a mecate corto.

Repito, compañeras y compañeros, no podemos dejar estos temas en manos de un Poder Ejecutivo donde su manera de operar es reactiva y no propositiva.

En buena hora, aprobamos una moción donde tendremos próximamente al señor ministro de Salud en este Plenario entregándonos e informándole a Costa Rica todos los detalles del proceso de vacunación, lo cual es vital para que nuestros ciudadanos sigan con esperanza y aseguremos su vida. Estos procesos de control político son necesarios y no podemos pecar de ser una oposición dormida o confiada de lo que hace el Poder Ejecutivo.

¿Cuánto tiempo antes de la llegada del primer cargamento se trabajó en la logística de la vacuna y su distribución? ¿Cómo se iba a distribuir la misma? ¿Cuáles criterios se consideraron para dicha distribución? ¿A cuáles distritos o cantones se les iba a enviar primero las dosis? ¿Cuáles fueron esas comunidades elegidas y por qué?

Estas son solo algunas preguntas que están sin responder y que, les repito, son importantes de contestar. Yo les agradezco, compañeros, que estemos atentos y que esta comparecencia tenga la profundidad que requiere.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Gómez Obando, Giovanni, hasta por cinco minutos.

Adelante, señor diputado.

Diputado Giovanni Gómez Obando:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros diputados y diputadas, prensa y colaboradores.

Hoy vengo a dar un mensaje, y van a disculpar si se me quebrante la voz. No sé si todos recuerdan, pero a mí me tocó ser el primer diputado de esta Asamblea Legislativa que debió encarar ataques y mentiras.

Tampoco sé si recuerdan que…, cómo no renuncié a la inmunidad parlamentaria para enfrentar una causa por tala de árboles. ¿Sí recuerdan? Pues bien, la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia el pasado 22 de abril me absolvió de toda pena y responsabilidad por el delito que injustamente se me atribuyó.

Sentí una enorme satisfacción, porque, como lo dije cuando renuncié a la inmunidad, Giovanni Gómez Obando es inocente. Puedo ver a los ojos a mi esposa, a mi hija y a todos los costarricenses con honor, el mismo honor que me he comprometido tener, sea o no sea diputado.

Pero también siento un profundo dolor, insatisfacción, tristeza. Resulta que a mi favor se había dictado una sentencia de sobreseimiento definitivo desde el 9 de enero del 2015 por estos hechos.

Digo que siento un profundo dolor no por mí, sino por mucho costarricenses a los que, como en este caso, el Ministerio Público se ha empecinado en perseguir y acusar sin existir un fundamento alguno.

Resulta que en mi caso no se consideró ese sobreseimiento y la misma Fiscalía aceptó en la audiencia ante los magistrados que la acusación está mal planteada y en la misma no se hace una descripción clara sobre los hechos que se acusan.

Han sido muchos años de calumnias, de injusticias, de mentiras. Aquellos días de mayo, apenas entrando aquí a la Asamblea Legislativa fui tratado como un delincuente; fui tratado como un delincuente, tuve que ser atendido médicamente por mi condición de salud y pasé semanas duras, solo fortalecido por mi familia y mi Dios.

Y es que ya desde el 2013, por ejemplo, un informe policial había determinado que en ese caso no se había violentado el ambiente ni se habían cortado árboles protegidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Hoy doy gracias a Dios por esta resolución absolutoria, pero no puedo callarme ante la injusticia cometida por el Ministerio Público. La Sala Tercera evidenció en su sentencia las graves anomalías no solo la acusación formulada por el Ministerio Público, sino en el trámite general de la causa. Me juzgaron dos veces por los mismos hechos y eso los compañeros que son abogados saben que es inaceptable

e ilegal. Pero respiro profundo, la injusticia terminó. Giovanni Gómez no cometió ningún delito, más bien fue víctima de una cadena de atropellos jurídicos.

Aquí estoy de pie con orgullo dando la cara nuevamente, como en aquellos días duros del 2018.

Muchísimas gracias, presidenta. Me reservo el tiempo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado. Le resta un minuto con veinte.

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, Melvin, hasta por cinco…, ¿Le cede el tiempo? Más bien lo que le sobra a usted le queda a él, okey.

Adelante, diputado, hasta por cinco minutos.

Un momento, señor diputado.

Sí, ahora sí.

Listo.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta, a los compañeros del nuevo Directorio saludos.

Y yo quiero celebrar desde este pódium la absolutoria de mi compañero Geovanny Gómez, quien fue juzgado dos veces por un mismo supuesto delito, del cual salió libre.

Y dije algo ese día a favor de él, y la prensa salió a decir bastante, increpó al diputado, y yo dije lo están juzgando antes de tiempo, y conozco que Geovanny no miente.

Hoy se demuestra su inocencia y yo la celebro, compañeros, así como celebro cuando alguien es mal juzgado aquí inclusive hasta por mismos compañeros.

Hoy vengo a hablarles sobre algo que he venido y es mi deber como puntarenense, pero también como costarricense, no puede ser posible que las provincias como Puntarenas estén sumergidas en desempleo, en violencia, en sicariato, en narcotráfico por falta de oportunidades, por falta de ser consecuentes, por aquí parece que a algunos les preocupa el país y hasta campaña andan haciendo cuando han votado en contra de leyes, de proyectos que pueden generarles empleo y dignidad a estas provincias.

Vengo hablar también por mi trabajo, porque mi trabajo ha sido honesto, ha sido pensando en los que menos tienen, pensando en las comunidades que hoy podrían desarrollarse y tener mejores oportunidades.

Les voy a hablar de la ley que regula la producción sostenible de sal y camarón de cultivo. Ese proyecto fue aprobado el 20 de enero del 2020, yo lo presenté en el 2019, es decir, pasamos un año completo hasta que se aprobó.

¿Pero para qué se aprobó, compañeros?, para que se ejecutara, para que tuviera seguridad jurídica aquellas personas de las comunidades de Colorado, de San Buenaventura, de Abangares, de Manzanillo, de Abangaritos, de Punta Morales, de Camíbar de Sierpe, de Paquera, de Jicaral, de Lepanto, de Tempisque, de Lagartos, Lagartillo, Chomes, Copal, para que generara empleo en esos lugares que hasta el día de hoy los tienen paralizados.

Pero bueno pasa la ley y hay que hacer un reglamento para que la gente del Tempisque pueda tener trabajo también, no estoy hablando de Puntarenas, estoy hablando de varias comunidades que hoy siguen paralizadas porque el Minae no saca el Reglamento, sigue jugando con esta ley la cual lo único que había que hacer era poner un reglamento para que ellos desarrollen y tengan la seguridad jurídica para producir camarón de cultivo, como en muchos años lo han hecho.

Cien años de seguridad jurídica este Parlamento terminó con un proyecto que generaba empleo, pero lo sigue entrabando el Ejecutivo, a través del Minae.

Qué lástima que hasta el día de hoy no se aprecie el esfuerzo que usted y yo hacemos desde este Parlamento, para pronunciarnos y hacer proyectos de ley los cuales desarrollen nuestras comunidades, que siguen violentando a los ciudadanos, llevándolos a cosas muy marginales hasta depender de la ayuda del IMAS.

No sé por qué esta mentalidad, si los puntarenenses, los guanacastecos, los limonenses, nuestras provincias costeras son de las provincias que siempre han subsistido con el mar de frente, generando empleo y dignidad a sus habitantes, y hasta el día de hoy seguimos discutiendo el proyecto, también, de atún, que está prácticamente parado hace rato por culpa del Ejecutivo.

Vetaron la ley de camarón, la cual era para hacer los estudios, no para dar licencias abiertas para que se desarrollara, algo que también generaba empleo; es decir, han sido buenos para paralizar el país, para quebrar la economía, pero no para producir leyes que den empleo digno al costarricense. Y eso lo seguimos peleando, lo seguimos diciendo.

Y hoy también las estilistas y aquellas personas que viven sobre estos asuntos de cosméticos que están paralizados, porque también les quieren poner un reglamento injusto.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, Jonathan, en el tiempo que le cede la diputada Nicolás Solano.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

La decisión del Gobierno PAC de suspender el curso lectivo no debe ser visto nunca a la ligera, tiene serias repercusiones para el país, que refleja claramente el problema de liderazgo que tiene el presidente. No se están tomando las decisiones que necesita el país y eso queda totalmente claro.

Vamos por partes. La cancelación temporal del curso lectivo demuestra que el Gobierno equivocó su plan de inmunización, pues nunca se consideró que los educadores debían ser vacunados con prioridad.

El nadadito de perro al que nos tiene acostumbrados este Gobierno con el tema de la vacunación no solo está afectando la economía, sino que también está comprometiendo el futuro de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Esta suspensión aumentará la enorme brecha entre la educación pública y privada. En unos años esa brecha hará crecer la desigualdad y generará más desempleo. Los jóvenes tendrán menos oportunidades, sin duda alguna.

Ya son tres años en que los estudiantes de las instituciones públicas ven comprometidos sus estudios. Los problemas se verán al corto plazo, pues esta cancelación provocará cambios en el proceso de la admisión a las universidades. Además, quisiera ver cuál será el grado deserción escolar en julio cuando vuelvan las clases.

Con tanta desesperación en los hogares costarricenses, es muy probable que muchos jóvenes y niños ya no vuelvan a las aulas. Pensemos un momento: ¿a qué se van a dedicar en el futuro si no están siendo formados en los últimos tres años?

El Programa el Estado de la Educación sugiere que cada tres meses sin clases presenciales implica un año de rezago para los alumnos. Y se estima que el año pasado el Ministerio les perdió el rastro a noventa mil estudiantes.

La medida que anunció esta mañana el MEP evidencia que el MICIT ha fallado en emitir la política pública en el área de alfabetización digital para entender a esos miles de niños y adolescentes que no tienen acceso a Internet.

Casi el cuarenta y cinco por ciento de los estudiantes, compañeros y compañeras, que matricularon el año pasado no se registraron en Teams, y prácticamente el treinta y cinco por ciento no tenían conexión de Internet en sus hogares. En pleno

siglo XXI todavía hay quienes tienen que ir a la escuela a recoger las copias con las cuales tienen que estudiar.

Es hora de que el Gobierno sea práctico y suelte las amarras que frenan el proceso de llevar Internet a todo el país. Hay que permitir que Fonatel ejecute el plan que ya existe de desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones. La expansión del fideicomiso ICE-BCR para la instalación de la fibra óptica debe ser algo prioritario.

Nueva República ha insistido en que el enfoque que el país necesita está relacionado con el desarrollo de la infraestructura, justamente, de telecomunicaciones. Pero nada está pasando, el país sigue sin caminar, cada día estamos peor.

Las glorias y avances del pasado se desvanecen simplemente a la vista de cualquier persona que dentro o fuera del país vea lo que está pasando. Estas evidencias nos dejan pensando en dos opciones: el Gobierno PAC nos ha mentido todo este tiempo, o su estrategia política es tener a un país analfabeta.

Está construyendo una sociedad segregada, desigual y de pocas oportunidades para nuestros niños y nuestros jóvenes. Está buscando que volvamos a perder una generación y eso nos va a salir muy caro. No podemos permitir que se siga hipotecando el futuro de nuestros hogares con pésimas decisiones simplemente por cálculo político y electoral.

Gracias, compañera presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Y finalmente tiene en el tiempo, el minuto veintinueve que le resta al diputado Gómez Obando, se lo ha cedido a la diputada Alvarado Arias, Mileidy.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Ya el sector emprendedor y el sector trabajador no puede más, el sector de las personas que tienen salones de belleza, peluquerías y afines.

¿Cómo es posible que ahora el Ministerio de Salud venga y en el artículo 11 hagan una reforma, y se les aplique a ellos de que deben de tener un dictamen médico para que sea aprobada esa solicitud y ese permiso?

¿No han sido afectados por la pandemia? ¿No se les ha cerrado sus salones, por semanas, no han sido afectados? ¿Hasta dónde van a llegar? No es posible que se golpee tanto al pueblo.

Así que yo le envié un oficio al ministro para que me diga exactamente cuál es el fundamento técnico para que esto se realice, porque no se puede seguir oprimiendo al pueblo.

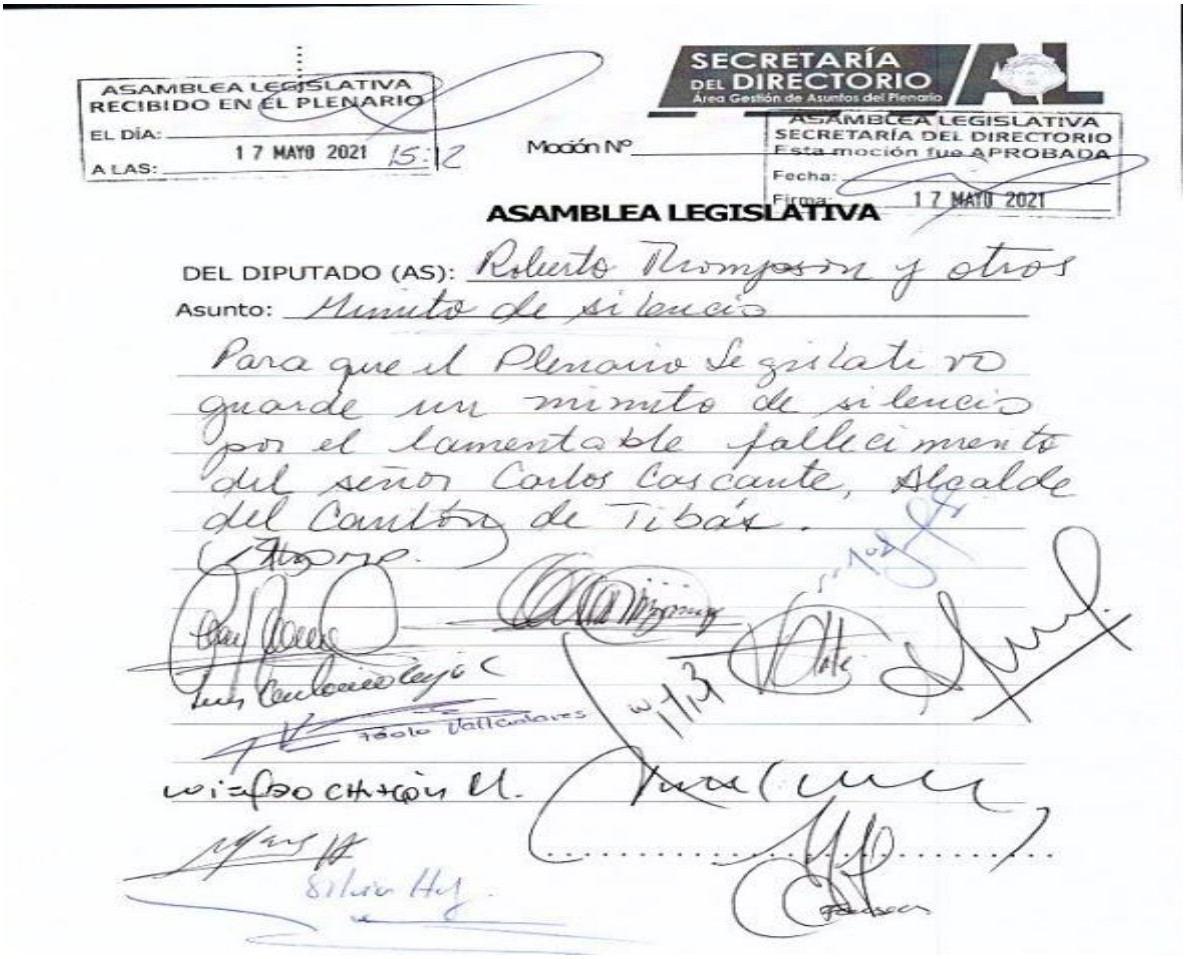
Gracias, señores.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Se ha presentado una moción de minuto de silencio que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 17 MAYO 2021 15:12

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 17 MAYO 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Roberto Thompson y otros

Asunto: Minuto de silencio

Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del señor Carlos Cascante, Alcalde del Cantón de Tibás.

Atte.

Paulo Valladares

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Roberto Thompson, hasta por cinco minutos, diputado.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidenta, y muy buenas tardes a todas y todos.

Yo creo que ayer todo el país recibió con mucha tristeza la noticia del lamentable fallecimiento de un gran amigo, compañero no solo de partido, sino del régimen municipal.

Yo tuve la oportunidad de compartir con Carlos en el Gobierno 2006-2010 cuando él, como viceministro de Ciencia y Tecnología, y yo, como viceministro de la Presidencia, trabajamos en una serie de proyectos. Y, desde entonces, conocí no solo al hombre jovial, un gran ser humano, sino un hombre comprometido con una serie de causas fundamentales en la mejora de la tecnología en el país, en la innovación, en la creatividad.

Yo me siento profundamente triste, porque esta enfermedad cobra una nueva víctima. Me siento triste por su familia, me siento triste por la gente del cantón del Tibás que estoy seguro de que reconoce el esfuerzo, el trabajo, el compromiso de un funcionario honesto y que dio lo mejor de sí para poner nuevamente el desarrollo y el progreso de su gente al frente de su gestión.

Me siento triste también, como compañero liberacionista, porque fue un compañero al que apreciamos mucho y con el que compartimos mucho; por el régimen municipal que pierde un gran baluarte y por el país en general. Y quisiera aprovechar esta oportunidad para hacerle llegar nuestras más sentidas condolencias a toda su familia y a toda la gente, a todos sus amigos y a toda la gente que hoy vive con pesar esta noticia.

Y, por supuesto, como fracción compartir el dolor que enfrentamos ante este sensible fallecimiento de un gran compañero.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Con treinta y seis diputadas y diputados presentes, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

¿Suficientemente discutida?

Cerrar puertas.

Discutida.

Iniciar votación.

Chacón Monge, Monge Granados, Sánchez Carballo, Muñoz Fonseca, Dolanescu Valenciano, Rodríguez Steller, Hoepelman Páez, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO DE SILENCIO CARLOS CASCANTE

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Rodríguez Steller Erick	Sánchez Carballo Enrique
Villalta Florez Estrada José María		

Abrir puertas.

Les solicito a las señoras y señores diputados ponerse de pie para realizar el minuto de silencio.

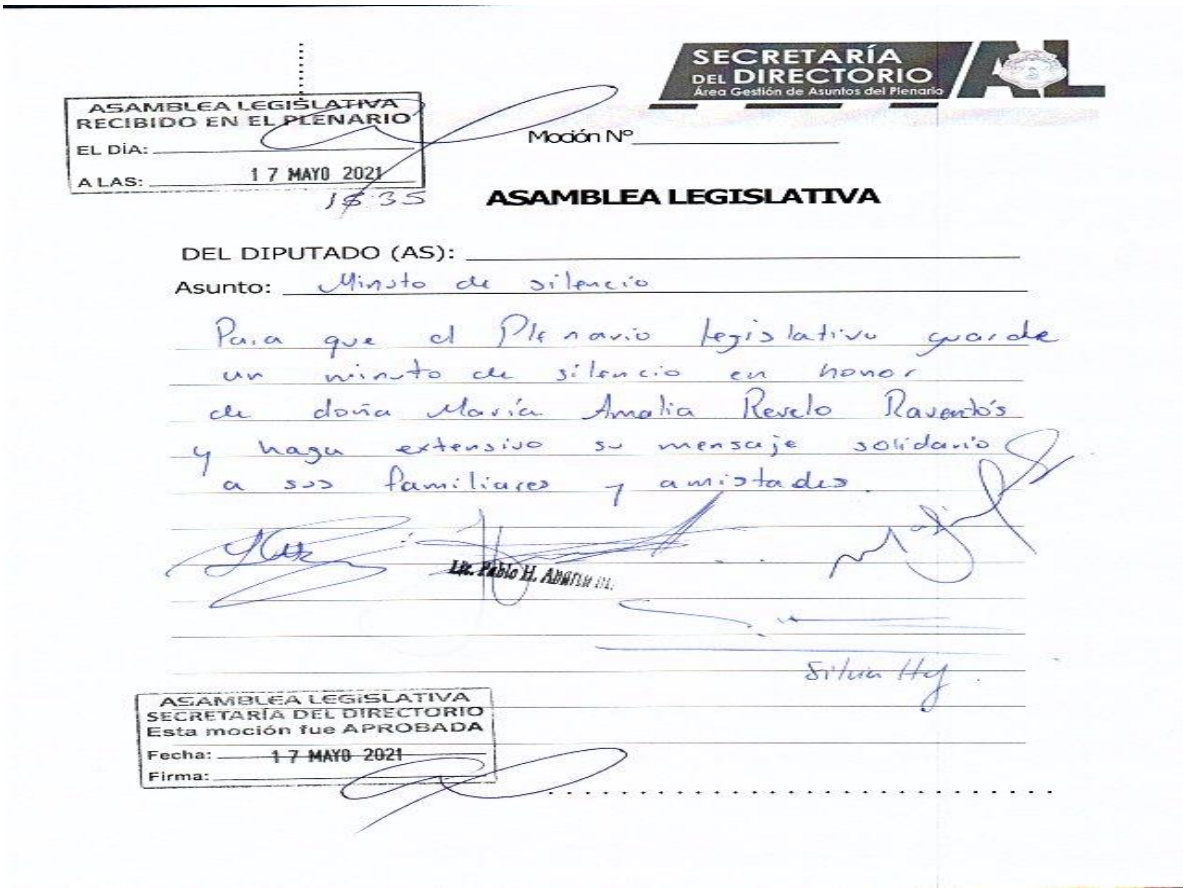
Cerrar puertas.

A partir de este momento.

Ruego sentarse.

Se ha presentado otra moción de minuto de silencio, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera secretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 17 MAYO 2021
16:35

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Minuto de silencio

Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio en honor de doña María Amalia Revelo Raventós y haga extensivo su mensaje solidario a sus familiares y amistades.

Lic. Pablo H. Abarca R.

Silvia Hg

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 17 MAYO 2021
Firma:

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, doña Laura, hasta por cinco minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sin lugar a dudas, a doña Amalia se le recordará por su trabajo absolutamente comprometido con el desarrollo de este país a través de un turismo que se piensa con una beta especialmente ambiental, por haber hecho un aporte sensible al sector, por haber trabajado con la mira puesta sobre cómo abrir oportunidades a los territorios, cómo llevar ese potencial de desarrollo para el país a donde más se necesita: las costas, las periferias, y cómo poder hermanar las diferentes actividades, los diferentes sentires, las diferentes expresiones de una sociedad en un modelo turístico que, además, nos representara con una huella verde en el mundo.

Lo hizo desde el ejercicio como ministra de Turismo que atendió el llamado del presidente Carlos Alvarado y puso su saber a disposición del país, pero también lo hizo desde el sector privado, también lo hizo de la mano donde fuese necesitada. Siempre ella estuvo ahí para servirle a Costa Rica.

La recordaremos no solo por su extraordinaria labor, sino también por su maravillosa forma de ser, su alegría, su sonrisa hermosa, su calidez y su extraordinaria capacidad de conectar con las personas.

Doña María Amalia es de esas personas imposibles de sustituir, imposibles de olvidar, pero que serán siempre recordadas y celebradas por su legado, no solo por su gestión, sino también por la calidez que nos trajo a nuestros corazones a quienes tuvimos el privilegio de conocerla.

Ofrecemos este mensaje y queremos hacer extensivo nuestro abrazo solidario a su familia y a todas las personas que hoy la extrañamos, pero que además celebramos su paso por esta vida y el enorme legado que ha dejado en ese transcurrir.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso del tiempo restante el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto, por dos minutos cincuenta y cuatro.

Adelante, diputado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Si alguien puede ser reconocido por una trayectoria impecable en turismo, pero a su vez como impecable como ser humano era María Amalia.

María Amalia tuvo una larga trayectoria en el sector, que nos consta a quienes hemos estado ligados al sector turístico, pero adema en su calidad humana logró una serie de acuerdos, logró hermanar al sector y logró unir al sector.

Compartí con ella la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Turismo, siendo ella secretaria y siempre hubo un diálogo franco, directo y en buena fe, y esa diferencia y esa distinción que tuvo realmente nos ha impactado a todos y hablo en este momento en nombre del sector turístico,

En aquellas épocas de necesidad de orientar estratégicamente el destino de Costa Rica, María Amalia fue fundamental, también fue fundamental en administrar la aerolínea costarricense, y para abrir el multidestino.

Fue fundamental también para llenar de líneas aéreas el Aeropuerto Juan Santamaría, creyendo también en el multidestino y lo reitero porque eso es muy importante y muy particular.

Pero además asumió una cartera con unas condiciones de destino en ascenso, con una proyección de destino sin parangón, después de haber contribuir tantos años en que este destino se constituyera con esas condiciones.

Y lamentablemente todo cambió y estoy seguro que ella asumió una gran parte de ese cambio, porque lo sentía más allá de un interés por un sector, lo sentía como ser humano.

De manera que lamento mucho la partida de María Amalia, definitivamente se nos adelanta, una mujer que en toda su definición podría decirse buena persona, buena gente.

Nuestro más sentido pésame, un gran abrazo a sus hijos, a sus familiares, y que estoy seguro estará gozando del Dios eterno en el cielo.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes.

Cerrar puertas; iniciar votación.

Alvarado Arias, León Marchena, Ramos González, Segreda Sagot, Muñoz Céspedes, Volio Pacheco, Rodríguez Steller, Hoepelman Páez, Monge Granados.

Con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra.

Finalizar votación.

Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO DE SILENCIO MARIA AMALIA REVELO

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Arias Mileyde	Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria

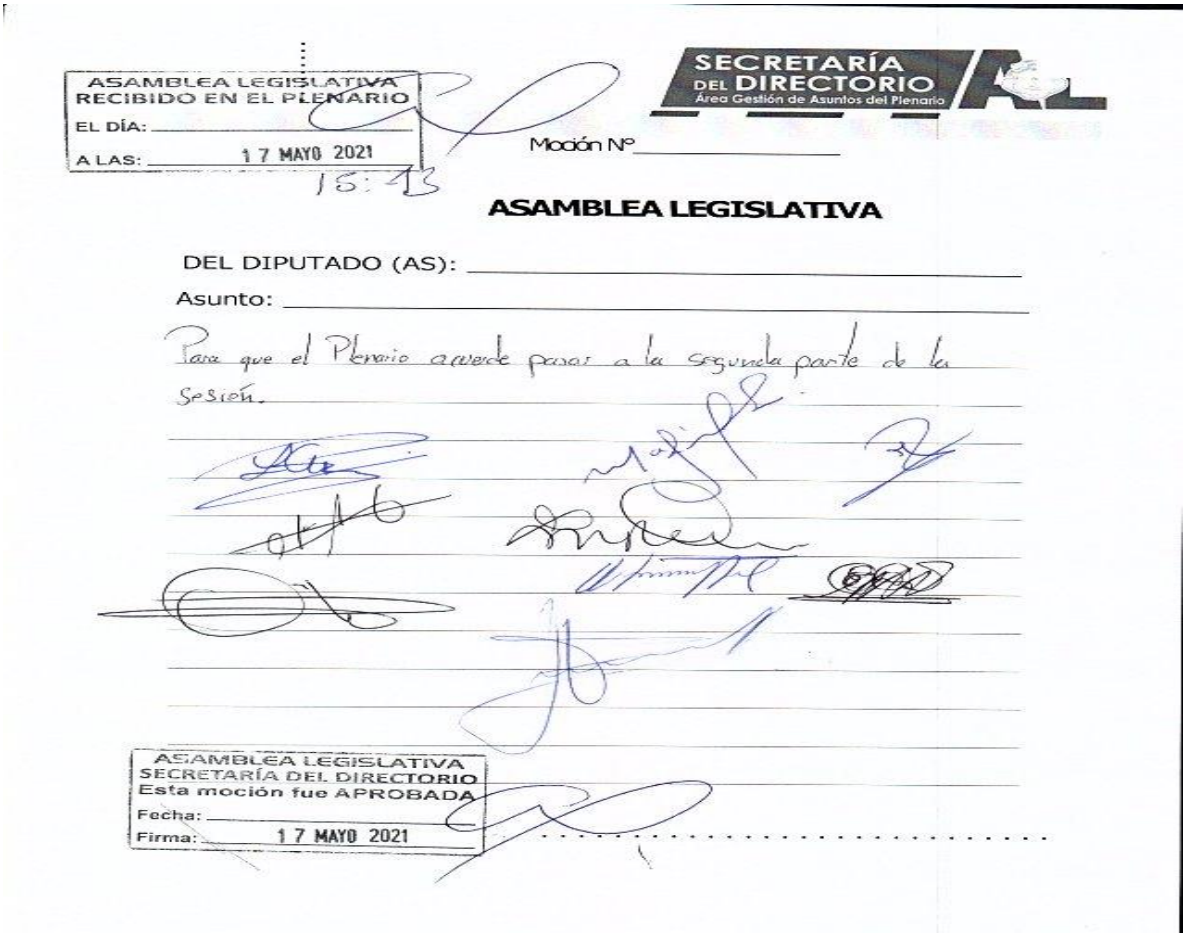
Les ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para el minuto de silencio a partir de este momento.

Pueden sentarse.

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA:
A LAS: 17 MAYO 2021
15:43

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la Sesión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 17 MAYO 2021

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes.

Suficien…, perdón.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Alpízar Castro, Chan Mora, León Marchena, Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Núñez, Muñoz Fonseca, Nicolás Solano, Hoepelman Páez, Solís Quirós, Segrega Sagot.

Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PASAR A SEGUNDA PARTE

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Arias Mileyde	Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

De esta forma pasamos a la segunda parte de la sesión.

Tiene la palabra por el orden la diputada Céspedes Cisneros, doña Nidia, adelante.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, diputada presidenta.

El anuncio de la suspensión de clases, anunciada hoy por la ministra de Educación Guiselle Cruz, solicitó que se retire…, voy a solicitar que se retire la moción que presenté el jueves anterior, para pedir que se interrumpieran las clases presenciales.

La suspensión presencial llega por la presión de educadores, de gremios, del padres de familia y de la Asamblea Legislativa que hoy se tenía que votar.

Debo aclarar que además de que esta decisión llega muy tarde, la ministra Cruz comete el grave error al detener la virtualidad y no hacer nada para impulsar a la vacunación de los educadores y personal docente.

La excusa de la señora ministra de detener la virtualidad no es de recibo para esta diputada. Da pena escuchar a la ministra Cruz rasgarse las vestiduras por una suspensión total de las clases en lugar de apostar por una vacunación para todas las docentes o desarrollar la infraestructura de Internet.

El Gobierno PAC demuestra, una vez más, ahora, con esta acción que son incapaces de concretar soluciones inteligentes y sencillas. Demuestran también que todo lo quieren llevar a golpes y mazazos contra la economía y ahora contra la educación.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Se toma nota, se da por retirada; sin embargo, la moción presentada no se puede dar por retirada, aún presenta al menos diez firmas más.

Les agradezco a las señoras y señores diputados retirar las firmas para poder dar por retirada la moción.

Muchas gracias.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N.° 1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N.° 2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS

Continúa con la discusión por el fondo en el trámite del segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Cuando en el trámite de este proyecto quedaron en evidencia las grandes diferencias que existían en el Poder Ejecutivo sobre proyectos claves, como seguro de depósitos, como cohecho, esos ejemplos que están ahí, hay varios más, pero digamos los más importantes son esos, esa es la mejor forma de explicarles a los costarricenses qué es lo que está pasando aquí.

Entrar en la OCDE es ponernos en un top de más o menos treinta y tres países…, en esos treinta y ocho —gracias, por la corrección— y en ese top, esos países tienen un PIB mucho mayor a nosotros, tienen unas reglas de desarrollo mayores que nosotros, poblaciones mayores que nosotros. Y eso está muy bien, compararnos con gente que tienen una alta competitividad.

Pero cuando usted pretende meterse en esa lista de treinta y ocho e ir con una regulación parecida al del número uno, ahí es donde está mal.

Cuando usted pretende pasar al país y meterlo ahí, y que ya se resolvió todo el problema de cómo administrar y regular las condiciones de Costa Rica, no de la región ni del top, de Costa Rica, olvidando que hay una serie de realidades que no se terminan con esta incorporación, sino que más bien requieren de una especificación, que requieren de atención, cuando usted se da cuenta de eso, hay que decirles a los costarricenses: hoy no se acaba esto, hoy comienza.

Y lo que estamos haciendo es una apuesta a la, digamos, buena fe del costarricense, a decirle: vamos a ser mejores. Pero esta Asamblea Legislativa no acaba con esto, tiene mucho más que discutir, tiene mucho más que hacer.

Y le voy a decir un proyecto, por ejemplo, en el que tenemos que poner atención, por ejemplo, en el tema de calidad. Hay alguna gente que pretende que todas las romanas, por ejemplo, ya sea para carne, pollo, abarrotes, lo que fuese, en algunos textos se pretende que las calibraciones de esas romanas sean cada seis meses, certificadas por un ente que tiene un costo, por decirles algo, porque eso es una práctica de la OCDE, y porque eso, digamos, es un avance para el país en el compromiso con la calidad.

Bueno, puede ser, sí. ¿Pero estamos en condiciones?, ¿el país y el sector productivo puede asumir esos costos?

Entonces, ahí es donde hay que definir en cuál de esos treinta y ocho queremos estar ¿Es posible que Costa Rica pueda pasar al número uno inmediatamente, o ocupamos una escalera, y ocupamos una agenda paralela, y ocupamos un apoyo a los diferentes sectores, con agendas definidas, como se hizo cuando se aprobó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos?

De manera que no voy a consumir todo el tiempo, pero sí quiero dejar muy claro que esta puesta está comenzando y que esta puesta no termina con la incorporación, que el reto de esta Asamblea Legislativa de lo que le queda y de las que vendrán será procurar que estemos ubicados en esa tabla en el lugar que nos corresponde, y en la evolución y en el tiempo que nos corresponde.

Pretender brincarnos escalafones por ley es imposible y es una responsabilidad política que tendremos que pagar o que tendrá que pagar quien no asimile esa condición.

De manera que yo comprendo este avance, entiendo que es en pro del país, pero también entiendo lo pendiente o lo debo dejar muy claro para que el futuro no nos arrepintamos.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada León Marchena, doña Yorleny, hasta por diez minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidenta, y muy contenta de tenerla nuevamente en la Asamblea Legislativa, esperando que el resto de su familia esté bien también.

Muy satisfecha de que estemos ya finalizando esta etapa que inició hace bastante rato en una comisión especial para permitir que Costa Rica pueda entrar a ese top, como decía Pablo Heriberto Abarca hace unos minutos, de treinta y ocho países que día a día se esfuerzan por llevar adelante mejores prácticas para la administración o en la Administración pública, que permita con esto generarles mejores condiciones a los habitantes de cada uno de esos países.

No solamente me satisface que vayamos a entrar, sino también me satisface que ya hay muchas de las leyes que se están implementando y que nos van a permitir entonces como país empezar a ver resultados importantes.

Sin embargo, dentro de esa cantidad importante de buenas prácticas que queremos adoptar, porque estamos reconociendo la importancia de las mismas para este país, está el tema de las políticas nacionales para la educación, donde ya se nos había hecho un examen y se nos había hecho unos señalamientos importantes de asuntos que Costa Rica debe atender con urgencia para poder darle al principal al recurso que tiene este país, que es el recurso humano, las capacidades, las condiciones, las habilidades para poder salir adelante, a ese recurso como tal y al país como un todo.

Y es que hay una serie de aspectos que están señalados en ese análisis de la OCDE acerca de las políticas nacionales para la educación que llaman poderosamente la atención. Y uno justamente tiene que ver o tiene muchísima pertinencia el día de hoy.

El día de hoy, el Ministerio de Educación Pública toma la decisión por diversas razones de suspender el ciclo educativo, el curso de este año, el curso educativo de este año de manera temporal. Los estudiantes pasarán una serie, un conjunto de semanas en sus casas, algunos creyendo que están de vacaciones ampliadas, otros ahí reforzándose, y otros, los que están en la educación privada, van a continuar sin ninguna preocupación ni sin ningún exabrupto, porque tienen las condiciones para ello.

Hoy, esta decisión que toma el Ministerio de Educación Pública a la luz de la discusión que tenemos sobre el ingreso de Costa Rica a la OCDE nos pone en un

momento decisivo. Nos dice que este país está en un momento decisivo en muchos temas, siendo uno de esos temas el tema de la educación.

Uno no logra entender cómo un país que tiene un Fondo Nacional de Telecomunicaciones, que tiene más de once años de estar armado, que año a año recibe recursos económicos, y este país teniendo como su único recurso más importante para salir adelante a las y a los costarricenses, tiene hoy más de cuatrocientos mil estudiantes sin derecho a la conectividad.

Y entiendo a la conectividad no como el cable que llega a la casa, y el *router* que me ponen, y la computadora que me dan para que pueda desarrollar ese proceso de enseñanza-aprendizaje, no, porque esos son medios, esos son instrumentos que lo que van a permitir lograr salir adelante.

Entendamos que cuando hablamos de cuatrocientos mil estudiantes que no tienen ese acceso a la conectividad, lo que estamos diciendo es que tenemos cuatrocientos mil estudiantes en este país al día de hoy a los cuales este país se niega a generarle condiciones para lograr salir adelante, condiciones para que puedan mejorar procesos educativos y logre ganar cosas tan básicas como el examen de admisión a las universidades públicas, cosas tan básicas como el poder ingresar a una carrera que sea la carrera de su interés, una carrera vinculada en ciencias, en matemáticas, en la que sea.

Pero les estamos negando la oportunidad a esos cuatrocientos mil estudiantes a que, al menos una vez finalizado el colegio, puedan continuar con el siguiente peldaño que es la educación universitaria.

Les estamos diciendo a muchísimos de esos estudiantes, que probablemente ni siquiera van a poder ganar el examen de admisión, porque vienen de un proceso que ha venido acumulando una serie de deficiencias importantes que iniciaron desde el 2018, les estamos diciendo a esos estudiantes que su futuro no será un futuro más allá que el de seguir volando pico y pala en muchísimas de las comunidades donde ellos viven, porque este país se empeñó en darles esas oportunidades y no otras oportunidades importantes.

Definitivamente, señoras y señores, estamos en un punto decisivo. En esta Asamblea Legislativa tenemos dos proyectos de ley que, desde el año pasado, fueron presentados y que por mezquindad, por cuidar en algunos casos a algunos sectores, nos hemos negado a aprobarlos, a darles celeridad, para poder atender entonces con urgencia ese desafío tan importante que tenemos como país, y es el poder cambiar el modelo educativo para pasar de una pizarra a una pantalla y, de esta manera, garantizar que no importa que ese estudiante no pueda asistir al centro educativo como tal, pero que está en su casa y que tiene las herramientas y que tiene las condiciones para poder continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y una vez que estemos en condiciones de mejor normalidad, entonces pueda regresar a ese centro educativo, y desde ese centro educativo pueda entonces interactuar con sus compañeros, con el resto de compañeros del centro educativo y con otros estudiantes que están en otras partes del país o en otras partes del mundo, y con ello enriquecer ese proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos desafíos que, repito, para los cuales este país está en un momento decisivo no solamente tienen que ver con conectividad, tienen que ver también con la calidad de los docentes que están llegando a impartir clases y, por esa razón, también aquí en este Plenario hay proyectos que van en esa dirección.

Hay proyectos que ya fueron aprobados para, de alguna forma, contribuir a mejorar esa calidad de docentes que son necesarios para que nuestro país salga adelante, pero también para garantizar que esos procesos de enseñanza-aprendizaje que reciben los futuros docentes, hoy estudiantes, sean de la mejor calidad posible, por así decirlo, y que permitan entonces, una vez que se convierten en docentes, poder transmitir mejores y mayores conocimientos a todos esos estudiantes.

Estamos también en un punto decisivo en el tema de infraestructura escolar. Hay muchísimos centros educativos que requieren inversiones importantes y esto tiene que llevarnos a superar esa barrera de que construimos carreteras, construimos centros educativos, construimos hospitales, y nos olvidamos de que toda esa infraestructura requiere mantenimiento permanente, requiere de actualizaciones permanentes.

Hoy todos estamos sufriendo en nuestras comunidades centros educativos…, afectaciones que tienen centros educativos que han estado con órdenes sanitarias, o caminos vecinales que están en pésima condición y que requieren ser atendidos con prontitud.

Estamos en ese momento decisivo también para tomar una mayor conciencia, una mayor objetividad de la realidad de cuáles son los aspectos urgentes e importantes que tiene este Plenario para aprobar en los próximos días. No solamente se trata de proyectos del calado como el de empleo público, se trata también de aprobar proyectos como el Programa Nacional de Alfabetización, o se trata de aquellos proyectos que tienen que ver con mejorar las condiciones de seguridad en este país.

No podría dejar pasar no solamente la oportunidad de celebrar la cercanía que cada vez tenemos para que Costa Rica se incorpore oficialmente a la OCDE, sino también la importancia que tiene este tema de la OCDE desde el punto de vista de la educación de las y los costarricenses, de esa cantidad importante de niñas y niños que supera el millón de personas en este país, y también hablar de la importancia que tiene esa acogida de buenas prácticas para, sobre todo, sobre todo, poner en el centro de la toma de decisiones de cualquier proyecto en este país, de cualquier política pública, de cualquier acción que se quiera realizar desde la Administración pública, poner a los usuarios como en centro para la toma de decisiones, llámense

niños, llámense jóvenes, llámense adultos mayores, llámense funcionarios públicos, llámense funcionarios del sector privado, o llámese ciudadanía en general.

Este siempre tiene que ser el eje alrededor del cual se tienen que tomar el resto de decisiones y no lo contrario, como por muchísimos años hemos venido haciéndolo.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, Pedro, hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, señora presidenta. Me complace mucho su regreso al Plenario legislativo.

Compañeros y compañeras, la OCDE no es la pomada canaria, no lo resuelve todo. Nosotros como país tenemos que resolver muchas cosas y nosotros tenemos que saber que tenemos una gran responsabilidad.

Por otro lado, no se vale que aquí usamos la OCDE para algunas cosas y no usamos la OCDE para otras cosas. Aceptamos algunas recomendaciones y nos damos con una piedra por el pecho, y citamos a la santa OCDE para lograr ciertas cosas, y otras cosas la ignoramos.

Me refiero, en primer lugar, al tema de la informalidad que, por cierto, ha seguido en aumento durante la pandemia. En este país, prácticamente el cincuenta por ciento de la economía está en informalidad, y este Gobierno no ha hecho absolutamente nada, efectivamente para disminuir la informalidad.

Presentamos tres proyectos de ley: un proyecto de ley, que ya está dictaminado en la Comisión de Económicos, para dar una amnistía general a pequeñas, medianas y grandes empresas. Ese proyecto de ley, a pesar de que fue dictaminado por unanimidad en la Comisión de Económicos, no está convocado, en un momento donde cómo les decía el cincuenta por ciento de la economía de este país está en informalidad.

Me preocupa especialmente la gente que no tiene seguro. La gente que no tiene seguro está invisibilizada y si están invisibilizados cómo, en cuál lista aparecen para irse a vacunar, si no tiene seguro.

Hay trescientas sesenta mil mujeres en este país que no tienen seguro y, por ende, no aparecen en ninguna lista para efectos de vacunación. Me temo, además, que ellas están en zonas vulnerables, en zonas alejadas y, por ende, están desprotegidas.

Hay un segundo proyecto de ley para que se paguen las cuotas obrero-patronales con base en el tiempo real trabajado. Hoy si un patrono quisiera contratar a una persona a medio tiempo o a una tercera parte de tiempo, tanto el patrono como el trabajador tendrían que pagar las cuotas obrero-patronales por el tiempo completo. Eso dificulta la absorción por parte del sector productivo de nuevas personas, porque lo lógico es contratar a alguien para ver qué sucede, para ver si funciona, pero no comenzar contratando esa persona a tiempo completo, sino parcialmente.

Por cierto, la santa OCDE ha recomendado que se pase de legislación que permita esto; sin embargo, a pesar de que este proyecto de ley al que me refiero fue presentado desde antes de la pandemia, en mayo de 2019, ese proyecto no ha contado con el respaldo del Poder Ejecutivo.

Y hay un tercer proyecto de ley que se refiere al trabajador independiente. Hay un millón de trabajadores independientes: carpinteros, jardineros, fontaneros, profesionales independientes. A ellos se les cobra hasta el doble de lo que se le cobra a un trabajador común y corriente. Y si se acercan a la Caja Costarricense de Seguro Social a regularizar su situación, la Caja les cobra catorce años o más para atrás, más multas y más intereses. Eso es prácticamente esperarlos a ellos con un bate de beisbol en la puerta de la Caja Costarricense de Seguro Social, nunca se van a acercar. Por eso, la informalidad sube y sube y sube.

Bueno, la OCDE es clarísima en que se debe combatir la informalidad y este Gobierno de la República es inmune a la realidad de los que están en la situación de informalidad.

Parece que de nada sirvieron los viajes a París. Allá en los viajes a París no se habló o no se convenció a las autoridades costarricenses, incluyendo a los diputados compañeros que fueron a París; no se les insistió lo suficientemente como para que se hiciera realidad el planteamiento de la OCDE, en cuanto al tema de combatir efectivamente la informalidad.

De la misma manera, la OCDE es crítica sobre los resultados de la educación en este país. Los niños de este país tienen hambre. Con hambre no pueden estudiar, no pueden correr, no pueden jugar bola. Con hambre no pueden absorber los conocimientos. Es a través de la panza, de la pancita de los niños cómo se absorbe el conocimiento. Un niño con hambre, un niño sin energía no está en la posición de aprender.

Eso lo aprendí yo en los años 70, cuando yo estudiaba en escuela pública, en una Liberia rural. Ahí entendí la importancia de los comedores especiales y, por eso, es

barbaridad que, por falta de acuciosidad, de efectividad, de diligencia y por la indolencia, impericia, negligencia o mala fe del Poder Ejecutivo el personal docente, las cocineras, las conserjes y los conserjes de Costa Rica, no estén vacunados, y que por falta de esas vacunas se haya tenido que ir a suspender el curso lectivo.

Y yo les quiero decir una cosa en relación con los comedores escolares. Los niños no pueden comer en los comedores escolares por Internet; no pueden comer en los comedores escolares por Internet. Y la realidad de este país es que los niños de este país, para estar alimentados, requieren ir a la escuela para recibir una educación. Y les quiero decir también que muchos padres en este país requieren mandar a los niños a la escuela porque necesitan trabajar.

Yo les quiero decir que los niños, si no van a la escuela, van a estar en sus barrios, sujetos a muchos peligros. Que los adolescentes si no van al cole, estarán en sus barrios, sujetos a muchos peligros como el del narcotráfico.

La responsabilidad de que se haya cerrado el curso lectivo recae en el Poder Ejecutivo porque no previó esta tercera ola y no negoció adecuadamente con las compañías farmacéuticas, razón por la cual el personal docente, las cocineras y las y los conserjes no están vacunados, y esa es la razón fundamental por la cual el Gobierno se vio obligado a tomar esta decisión.

Entonces, la OCDE es muy bonita en el papel, la OCDE es muy bonita en el papel, y me imagino que es muy bonita en París también, y Paris bien vale una misa.

Pero lo cierto es que hay una realidad, que hay que tener presente a la hora de tomar decisiones políticas en este país, y la realidad se impone siempre.

Ya le dado dos ejemplos, dos ejemplos la informalidad y la educación, me parece que este Gobierno ha fallado en ambos campos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, Dragos, quien le cede el tiempo a la diputada…

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Sí, muchas gracias, señora presidenta, bienvenida. Nos alegra mucho su regreso.

Y quiero dar cinco minutos a la diputada Paola Vega y cinco minutos al diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

A la diputada Vega Rodríguez le restaba un minuto quince, más los cinco minutos que le cede el diputado Dolanescu, para un total de seis minutos quince.

Adelante, diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta. También me alegra mucho tenerla de vuelta y le deseo pronta recuperación total con el tema.

Yo voy a repetir algunos argumentos porque como el segundo debate se dio hace tantísimo tiempo, de repente se descoloca la discusión, pero quiero justificar el voto que daré a un proyecto, en el que en principio creo, yo creo que es necesaria la adhesión a la OCDE, pero como una persona muy respetuosa de las recomendaciones de la Sala Constitucional y al leer el voto que bien puede ser interpretado como minoría pero realmente no es una minoría porque la diferencia es, de verdad, raquítica, es un voto cuatro tres, no puedo pasar por alto las advertencias que el órgano constitucional nos hace.

Y es que nos dicen básicamente que estamos votando una serie de instrumentos sin traducción oficial, sin que este Plenario, que es el único autorizado para ratificar este tipo de instrumentos internacionales, los conozca y por más que diga las cosas más bellas que pueda decir y por más que sean compromisos que beneficien al país y yo no los conozco como legisladora, yo no los puedo votar.

Yo tengo un compromiso con que solo voto lo que conozca y solo voto lo que lea y ante esta advertencia de la Sala de que además de la adhesión general a la OCDE, hay una serie de paquetes que no conoce este Plenario y que no fueron debidamente canalizados con la respectiva traducción y puestos a conocimiento y demás no puedo dar el voto porque sería arriesgado.

Si el día de mañana resulta que esos elementos vienen una tesis peligrosa para la nación, yo no podría sentirme tranquila, habiendo dado el voto aquí.

Así que lamento mucho que por parte de Cancillería no se haya hecho el ejercicio correcto en ese sentido, porque de lo contrario creo que podría…, bueno lo estaría votando porque comparto totalmente la necesidad de integrarnos a un organismo promotor de buenas prácticas, que emite políticas de recomendación.

Pero quiero aprovechar también para señalar de nuevo y como lo señalé en el debate anterior, que esta Asamblea es absolutamente hipócrita aprobando esta adhesión a la OCDE, porque todos los temas que la OCDE recomienda han sido vetados y paralizados en este Plenario legislativo.

La OCDE habla de una distribución tributaria progresiva donde se graven las rentas más altas, y esta Asamblea no ha querido ver ni el proyecto de doña Franggi, ni el José María Villalta, ni el de mi persona en ese sentido. Están sin haber iniciado siquiera trámite.

La OCDE aplaude el Acuerdo de Escazú, lo cataloga como un acuerdo necesario para fortalecer la participación pública y esta Asamblea he hecho cualquier tipo de artimañas para que no votemos Acuerdo de Escazú.

La OCDE habla del principio de quien contamina paga, pero lo habla en serio, no nada más con aguas residuales, lo habla en serio cuando habla de la necesidad de hacer una reforma fiscal que castiga a quien contamina y emule, a quien incentive a quien incentive, a quien invierta en productos amigables con el ambiente en actividades y sectores amigables con el ambiente.

Aquí frenaron la Ley de plásticos, aquí han frenado el tema de la responsabilidad extendida del productor que lleva un año en este Plenario que es lo mínimo, es lo mínimo.

La OCDE nos pide una reforma al marco hídrico, y en el 2012 comprometimos el apoyo al expediente 20.212, como check necesario para entrar a la OCDE y lo archivaron, lo archivaron en diciembre entre la fracción de Restauración y la de Liberación.

Entonces, cómo es posible que vayamos a entrar a la OCDE sin haber cumplido, a hoy, uno de los requisitos sine qua non, para entrar a la OCDE que era la reforma hídrica.

Entonces, esto es una pulgar y total hipocresía y en ese sentido es extraño que coincida con lo que señala Pedro Muñoz y Pablo Abarca, de que muy bonito entrar a la OCDE en el papel y muy bonito hablar maravillas de este tema, por supuesto mucho más bonito si vienen acompañados de un croissant en Paris, pero sean coherentes, y sean coherentes y si de verdad el país dice que se va adherir a todas las propuestas que hace la OCDE, que no sean solamente las que nos convienen, sino que sean todo ese marco que aquí ha sido absolutamente ignorado, especialmente en cuanto a justicia fiscal, derechos laborales y temas ambientales.

Ah, porque también la OCDE habla y estimula que los países del mundo reduzcan cada vez más sus jornadas laborales. De los países que están ingresando a la OCDE, solamente México y Costa Rica tendrían estas jornadas laborales de locos, que se tienen en este país, pero mientras tanto, aprobamos el ingreso a la OCDE, pero el PLN promueve jornadas de doce horas.

Dicho sea de paso, ayer salió un estudio de la OIT, que dice todos —no todo el PLN, algunos del PLN—, ayer salió un estudio de la OIT que dicen cómo se exacerban

las cardiopatías y los problemas de salud por esas jornadas de doce horas esclavizantes anacrónicas y antihumanas.

Entonces, compañeros, coherencia, por favor, coherencia porque no se vale vestirnos con ropas ajenas, cuando en casa no somos capaces de hacer ni las cosas más elementales que la OCDE llama a hacer a los países.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el tiempo el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, que agotó el tiempo anteriormente. Tiene los cinco minutos que le cede el diputado Dolanescu.

Adelante, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, diputado Dolanescu Valenciano, por cederme estos cinco minutos.

Y quiero decir, en el marco de esta discusión sobre el ingreso a la OCDE, que coincido en buena medida con las intervenciones de la diputada León Marchena y del diputado Muñoz Fonseca en el siguiente sentido.

Sobre la incongruencia que hay, por ejemplo, en la política educativa, ahora que algunos se vanaglorian en este Plenario del ingreso a la OCDE y lo que eso va a implicar para las políticas públicas, vemos que no hay coherencia, muchas veces, cuando los informes, los análisis que plantean los estudios de la OCDE no coinciden con lo que aquí quieren impulsar.

Y el ejemplo de la educación es imposible ignorarlo en este momento donde el Ministerio de Educación Pública acaba de anunciar que suspende, sin más, suspende el curso lectivo.

Por supuesto que era necesario suspender la presencialidad de las lecciones en el marco de la emergencia sanitaria para que no sigamos perdiendo vidas de educadores, de personas trabajadoras del sector educación y no poner en riego la salud de las y los estudiantes.

Pero cuando vino aquí la señora ministra de Educación, ustedes recordarán al inicio de este año, señalamos que el Gobierno había perdido todo el 2020 en tomar medidas para reducir esa brecha en el acceso a la educación, y que era urgente entrarle a ese tema. Eso fue a inicios de este año. Llegamos a mayo y no han hecho

absolutamente nada para reducir esa brecha digital, que más bien se ha ensanchado.

¿Y qué es lo que hace el Gobierno? Decir: bueno, como no hemos hecho nada, suspendemos también las lecciones virtuales y, entonces, efectivamente, que esos muchachos se vayan para la casa porque no hemos hecho nada. Ahí hay una renuncia, nuevamente una renuncia a la política pública, una renuncia a tomar medidas.

Lo que había que hacer era efectivamente era reducir esa brecha digital, no sencillamente renunciar y decir: como no hemos hecho nada y no podemos hacer nada, que se vayan para la casa sin más, afectando o truncando el proceso formativo.

Noten ustedes que hoy el Gobierno nos da datos distintos. Hace unos meses, cuando vino la ministra de Salud, eran trescientos veinte mil hogares que no tenían acceso a Internet, estudiantes que no tenían acceso a Internet. Hoy son cuatrocientos mil, crecieron en ochenta mil en pocos meses.

Pero, además, noten ustedes que el Gobierno le trata de tirar la bola a esta Asamblea Legislativa y dice: es porque no han aprobado el proyecto de alfabetización digital, proyecto de la diputada León Marchena que yo apoyo.

Pero ojo que ese proyecto es una solución a mediano plazo para llevar infraestructura de conexión de Internet a los centros educativos, pero hoy el problema es de corto plazo. Es que hay cuatrocientos mil estudiantes que no tienen cómo conectarse a las lecciones virtuales y eso es una emergencia que habría que atender con medidas de emergencia, con los recursos de Fonatel, con el bono de conectividad que propuso el diputado Jiménez Zúñiga.

Tomando medidas de emergencia como, por ejemplo, garantizar que las plataformas necesarias para la educación sean *zero-rating* y no consuman los datos de las familias que se conectan por el teléfono, que al menos para esas familias en los horarios de lecciones no se les penalice con el cobro por descarga, que no se les limite la descarga de datos,

Si esto es una emergencia, habría que tomar esas medidas, garantizarles a esas cuatrocientos mil familias el acceso a un dispositivo y el acceso a una conexión. Y si eso cuesta plata, miren, hoy el Gobierno rajaba de que había logrado un inmenso superávit.

Yo les voy a hablar de dónde salió parte de ese superávit. Solo en educación en el 2020, en colones corrientes se ejecutaron menos recursos, ciento veinte mil setecientos veinte millones de colones respecto al año 2020, respecto al año anterior, al 2019. Solo en educación ciento veinte mil millones menos se ejecutó. Es ahí donde están recortando.

¿Y qué nos dice la OCDE en estos momentos de pandemia? ¿No hay que fortalecer esa inversión para atender a los más vulnerables? Pues no están haciendo caso de esas recomendaciones.

Ven como no ha muerto la política pública, porque ingresemos a la OCDE…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, Wálter, hasta por diez minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, estamos acá hoy discutiendo en el segundo debate la incorporación a un organismo internacional. Y es bueno, que los costarricenses que no conocen absolutamente nada de este tema, puedan entender de manera sencilla qué es lo que realmente representa la votación de este proyecto.

Empezaré diciendo que esta Organización fue creada en 1960, con sede en París, pero que es la sucesora de la Organización Europea para la Cooperación Económica, la OECE, que se creó para administrar la ayuda proveniente de Estados Unidos y Canadá a través del Plan Marshall, para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

Y esto es fundamental, los que hemos tenido oportunidad en trabajar en organismos internacionales y ver cómo los miembros que ingresan se van incorporando a los cambios que tiene una organización, debemos entender entonces que ese origen inicialmente habló de reconstrucción.

Bueno, y Costa Rica hoy dice ser uno de los países que formarán parte de esta Organización o este club económico de treinta y dos países y que, entonces, es bueno detenerse a ver cuáles son los objetivos, que es lo que verdaderamente importa.

En primer lugar, dice que es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor.

Qué importante, por supuesto que queremos una vida mejor, pero eso implica políticas nacionales y políticas económicas de cada uno de los gobiernos que vayan en la dirección de una vida mejor.

¿Podemos tener una vida mejor con quinientas mil personas desempleadas o con un veinte por ciento de pobreza? ¿Podemos tener una vida mejor sin un programa real adaptado a este país de reactivación económica? Pues la respuesta es no. Y entonces hay que entender que no podemos esperar que de afuera nos digan cuáles van a ser las verdaderas soluciones que tiene Costa Rica.

Habla otro objetivo de promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Eso es una sociedad ideal, el bienestar de todas las personas implica políticas económicas, sociales, ambientales, de desarrollo humano, políticas concebidas para que ese ciudadano que nos escucha tenga un impacto en las medidas de Gobierno.

Y la gran pregunta es: ¿vamos a tener algún cambio en la economía familiar, que es la que verdaderamente nos interesa a nosotros? Porque estar en una organización que va a impulsar esas buenas prácticas, tomando medidas desde el Gobierno central, pero que no repercuten en la economía familiar, realmente no tiene ningún sentido.

Hoy en el mundo entero la solidaridad económica, la humanización de la economía va en la dirección correcta que esperaríamos nosotros que un proyecto de este tipo nos incluya en esas grandes manifestaciones de los objetivos.

Dice que una organización de este tipo pretende lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo —óigase bien, de la economía y del empleo— y aumentar el nivel de vida en los países miembros manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

Si eso es así, y logramos exigir que los objetivos de una organización vayan en la dirección de esa estabilidad financiera, pero contribuyendo al desarrollo económico de cada uno de los países con esa solidaridad económica exigida antes, pero sobre todo, de manera mayor después de la pandemia, estaríamos entrando entonces realmente en una organización que nos dé esa oportunidad.

Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo. Bueno, y entonces la pregunta importante será si al pertenecer a la OCDE tendremos también una puerta abierta para pensar internacionalmente en temas como la Alianza del Pacífico, en temas de organizaciones internacionales que nos abran en Costa Rica la economía, que sea una economía para producir un habitante del futuro que sea un empleador y no un empleado, un exportador, ojalá. Generar riqueza y no distribuir pobreza, lograr verdaderamente salir del subdesarrollo y convertirnos en un país con miras a poder enriquecer a la población de Costa Rica, distribuyendo equitativamente esa riqueza.

La concentración de la riqueza en este país y en toda América Latina hace ver que solamente con políticas definidas, sobre todo políticas económicas en la dirección, como en el caso de Costa Rica, de recuperar la clase media, de generar empleo,

de poder realmente entender que una sociedad como la nuestra se construye a base de un planteamiento a corto y mediano plazo, nos permitirá aprovechar este ingreso de la manera más eficiente.

De nada serviría para los hogares pobres de Costa Rica ingresar a una organización si no hay una política nacional coherente, definida, que tenga impacto en cada una de esas familias que hoy no tienen trabajo, que tienen el costo de la vida que todos los días el Gobierno aumenta los precios y que, al final, se convierte en una sociedad pobre, desigual, con una distribución totalmente que lo que ha hecho es destruir en las últimas décadas la clase media que había sido orgullo de Costa Rica, a nivel nacional y a nivel internacional.

De manera que nosotros hemos apoyado este proyecto. Hemos apoyado el ingreso, con una esperanza, más que con una certeza, de que por medio de este ingreso podamos realmente recuperar un programa económico que nos permita que Costa Rica siga por una vía totalmente diferente a la que mantiene en esta Administración y la anterior, y en la tras anterior, que como lo hemos dicho consideran que salvar la economía es poner impuestos y pedir prestado, y no ir en la dirección correcta de un desarrollo financiero que repercuta directamente en las familias costarricenses y en la calidad de vida.

Sí, usted, costarricense que nos escucha, desde el Partido Integración Nacional hemos seguido una política económica, pero con rostro humano y creemos en un desarrollo económico y social, como dos caras de la misma moneda, que lleven realmente a mejorar la calidad de vida y a mejorar la calidad financiera de cada uno de los costarricenses.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa el diputado Fonseca Fonseca, Jorge Luis, hasta por diez minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenas tardes, señora presidenta, y muy bienvenida a este Plenario legislativo. Me alegra mucho su recuperación, que nos esté acompañando y que esté dirigiendo este barco. Me alegra mucho tenerla de vuelta.

También, quiero felicitar a don Ignacio Alpízar que no está en este momento por acá, pero quiero felicitarlo públicamente y desde una curul, porque ese logro que acaba de tener en su formación en educación es fundamental. Es parte de lo que esta patria les da a sus hijos y tiene que ser aprovechado. Ignacio Alpízar Castro, reciba mi felicitación.

Por último, antes de entrar al tema que me corresponde, por supuesto debo felicitar al Servicio Nacional de Salud Animal, al Senasa, que hoy está llegando a sus quince años. Y quiero transmitirle a su director general, a don German Rojas Hidalgo, una felicitación de mi parte, por la labor que ha hecho en esa institución durante quince años, donde la palabra inocuidad prevalece y es de los asuntos más importantes que trabaja Senasa y nos permite consumir productos de calidad.

Don German, haga extensiva esta felicitación a todo el personal que labora en su dependencia.

Y ahora entrando al tema que nos corresponde, varios señores diputados y muchas señoras diputadas han dicho en relación a este proyecto aspectos como los siguientes: un proceso de reforma de Estado, de un proceso de mejora continua del Estado costarricense; el último paso de un nuevo comienzo —frase que me gustó mucho de nuestra presidenta legislativa— el último paso de un nuevo comienzo.

También han dicho: último paso requerido para que nuestro país cruce el tan anhelado umbral hacia la organización que diseña las mejores prácticas para una vida mejor. También, incidiendo de una manera sumamente positiva en lo que es la elaboración de las políticas públicas. También manifestaron: se podrán tomar decisiones eficientes que contribuyan al desarrollo sostenido del país.

También dijeron: una gran oportunidad para implementar buenas prácticas a nivel de políticas públicas, sobre todo porque es jugar en las grandes ligas. Incrementar la eficiencia económica y aumentar el bienestar de la población. Es realmente relevante y poco común que un país como Costa Rica pueda ingresar a una organización, a la organización de las mejores prácticas.

Todas esas anteriores afirmaciones, señoras legisladoras, señores diputados, son parte de lo que ustedes han manifestado y por lo que entiendo formar parte de la OCDE implica que vayamos a cumplir con las normas que se regulan ahí.

Y eso es lo importante, porque ahora que tenemos muchos candidatos, precandidatos, en este Plenario legislativo, como por ejemplo, don Roberto Thompson, don Carlos Ricardo, don Erwen, don Pedro Miguel, la estimada expresidenta legislativa Carolina Hidalgo, el posible precandidato don Eduardo Cruickshank, al igual que el estimado Villalta Flórez-Estrada, José María, y quien ya me ha confirmado que no va a participar, el diputado Muñoz Céspedes, que está a mis espaldas, pero en todos ellos hay un interés en conducir los destinos de este país.

Y extraño, por supuesto, extraño sobremanera la participación femenina en esas aspiraciones y, desde ese punto de vista, felicito a Carolina Hidalgo por esa decisión de ese paso. Extraño esa participación femenina, porque todas ustedes, mujeres

diputadas, tienen sobrada capacidad para aspirar a obtener esas aspiraciones; todas ustedes lo tienen.

Volviendo al punto. ¿Sabían ustedes que, del total de países que pertenecen a la OCDE, veintitrés prohibieron el uso del fipronil?, esto corresponde al sesenta y dos por ciento.

Y el fipronil es aquella sustancia, química usada en prácticas veterinarias, agrícolas que está aniquilando a nuestras abejas.

El cien por ciento de los países de la Unión Europea que pertenecen a la OCDE tienen prohibición de usar el fipronil.

De los países europeos que pertenecen a la OCDE el ochenta y uno por ciento tiene prohibición de usar el fipronil.

Y en América Latina, Colombia acaba de tomar una decisión, en enero pasado, de suspender el uso del fipronil.

Hay una esperanza para las abejas, ¿por qué? Porque si pretendemos estar en la OCDE tenemos que cumplir con las normas de la OCDE.

Y espero que así sean, y algunos de ustedes que llegue a la silla presidencial pueda cumplir con estas normas.

¿Qué es lo importante de esto? Que doña Andrea Meza, la ministra de Ambiente, también está completamente segura de esto y ha llevado la iniciativa al Comité Técnico de Ventanilla Única, que es la entidad que se encarga de ver los registros sanitarios de los productos químicos en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud para tomar las decisiones de cuál producto y químico se registra o no se registra, o se le cancela el registro.

Ya doña Andrea Meza dio el primer paso, y aunque este Comité se reúna ordinariamente una vez por mes, es necesario que apuntalen su objetivo sobre este tema y se llegue a una decisión.

La Dirección de Gestión Ambiental del Minae, los exámenes de laboratorios que se realizan en el Senasa han sido contundentes y han demostrado que el fipronil está matando a las abejas.

El señor ministro de Agricultura y la señora ministra de Ambiente ya tienen herramientas para tomar una decisión en el Comité Técnico de Ventanilla Única.

Faltaría la recomendación técnica que se genere en el Ministerio de Salud.

Y es ahí donde ustedes, señores ministros, pueden adelantar a este país alguna toma de decisiones que no tendría que esperar el llamado de la OCDE, sino constituirse en un ejemplo a nivel mundial, a nivel latinoamericano, y la Península de Nicoya, la mayor zona productora de miel en este país aplaudirá ese hecho porque estamos evitando la extinción de las abejas.

Será aplaudido en Piedades Sur de San Ramón también, estará aplaudido en la costa Pacífica de este país también.

Entonces, hay una real posibilidad de cancelar el uso de un producto que está dañando nuestro ecosistema, que está dañando nuestro ambiente, que está aniquilando millones de abejas y que hoy, así como tenemos, queremos tener mejor practicas o políticas públicas, debemos, con este mismo norte, fijarnos las metas de tener mejores prácticas agrícolas que beneficien a nuestros productores, a nuestros avicultores, y que a nosotros nos hagan mantener una mejor esperanza y expectativa de vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, Laura, hasta por diez minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta y también sumarme a los deseos por su total recuperación y al saludo ahora que ha podido incorporarse nuevamente al Plenario.

En primer lugar, me parece importantísimo no dejar pasar una impresión que fue aquí colocada y que puede ser peligrosa para la salud pública, no es cierto que como consecuencia de la informalidad hay personas que no van a ser vacunadas.

Recordemos que las personas incluso no aseguradas tienen el derecho, la posibilidad y se les está brindando el servicio, no solo de vacunación sino también de atención médica en caso de que tengan síntomas, Covid, o que enfermen por Covid y toda la atención en todos los niveles que sea requerido para las personas que se encuentran en la informalidad o que no cuentan con un seguro de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esto me parece fundamental despejarlo totalmente porque a veces queremos asumir un debate a veces desde muy de lo político electoral inmediato y nos alejamos cuando hacemos esa práctica, de la precisión en la información con el enorme riesgo para la sociedad de recibir mal la información que la aleje del proceso

de vacunación, un objetivo del cual debemos de alejarnos totalmente, más bien debemos sumar nuestras voces para hacer las clarificaciones y llamar a la gente a acercarse al proceso de vacunación si se encuentra en los grupos que hoy están siendo atendidos.

Dicho eso, quiero suscribir también las palabras de don Jorge Fonseca en materia de protección de las abejas, me parece que es una materia absolutamente relevante, importantísima, igualmente apoyar el mensaje de doña Yorleny en ánimo de reducir con urgencia la brecha digital y de poner a disposición los recursos de Fonatel en manos del sistema educativo para que eso ocurra a la prontitud posible y por supuesto también suscribir el mensaje de la diputada Paola Vega en el ánimo de que esta discusión no puede ser para ver lo que nos conviene, lo que nos gusta, lo que nos suena bonito, pero volver a ver a otro lado cuando se trata de la materia ambiental o la materia de derechos humanos. Materias en las que este país tiene enormes desafíos que atender y que la OCDE también da luces de una ruta muy de futuro, muy adelantada, a la cual Costa Rica perfectamente podría suscribirse.

Dicho esto, también me parece importantísimo dar cuenta del documento que hoy ha publicado la OCDE, respecto a lo que se ha denominado la nota sobre un plan fiscal en Costa Rica 2021.

Me parece importantísimo que esta Asamblea Legislativa, que ha reconocido en la OCDE un equipo asesor de altísimo nivel, una hoja que puede ayudarnos a construir en colectivo, mirándonos con las mejores prácticas de otras latitudes en un cuerpo asesor, pero también en un referente para la guía hacia la acción política, la acción legislativa y ejecutiva.

Me parece fundamental hacer referencia a este documento, que no solo destaca la realidad país con la que este país afrontó al inicio de la pandemia y ha afrontado con enormes dificultades en lo económico en este contexto, sino también que insta al apoyo de la ruta hacia el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, y que da cuenta de que es una ruta que puede ayudar a Costa Rica a poder recuperarse en el escenario postpandemia y hacerle frente a la situación que en este momento tiene.

Quisiera, en esa línea, destacar algunas de las ideas de este breve documento que voy a circular en breve en el chat de compañeras y compañeros para su referencia, pero que fue publicado hoy desde los perfiles oficiales de la OCDE en redes sociales, en particular en Twitter.

Dice el documento que la pandemia exacerbó los problemas fiscales existentes. Se reconoce que la condición económica y fiscal del país antes de la pandemia era frágil, y que el balance fiscal pasó en el 2007 a un déficit cercano…, perdón, pasó de un superávit en el 2007 a un déficit cercano al siete por ciento del PIB en el 2019.

Ojo, lo dice la OCDE y no es como quisieron colocarlo algunos que cuando uno lo dice es porque quiere echar las culpas atrás, ¿verdad? Aquí hay un tema de realidades estudiadas científicamente y que efectivamente teníamos un superávit en el 2007 y en el 2019 más bien encontramos un fuerte déficit, que en este momento llega al siete por ciento y un sendero de crecimiento sumamente gravoso en términos de la deuda pública, que se complica y pasa de un veintiocho por ciento del PIB a casi el sesenta por ciento del 2019.

Costa Rica, que respondió ante esos desequilibrios fiscales con el absoluto compromiso y la contundencia que ha tenido la Administración de responsabilidad en materia fiscal, con la reforma fiscal que vimos en el 2018, que no hubiese sido posible sin el conjunto de las voluntades legislativas, que aquí muchas veces hemos destacado.

La pandemia golpeó duramente a Costa Rica y acentuó las vulnerabilidades fiscales, dice el documento. Los ingresos sufrieron una caída drástica y al mismo tiempo las necesidades del gasto de salud y social se incrementaron.

La mayor capacidad otorgada por la reforma fiscal del 2018 para reasignar el gasto entre diferentes instituciones del sector público permitió incrementar el gasto de salud y la creación de un nuevo programa social, el Bono Proteger, focalizado en trabajadores tanto del sector formal, como del informal afectados por la recesión.

Los esfuerzos para reasignar el gasto mitigaron el impacto y el incremento de los gastos necesarios para afrontar la pandemia en el presupuesto de Gobierno. Y ojo aquí, porque la OCDE lo dice en estos términos: Sin embargo, como en todas las economías de la OCDE, el déficit fiscal aumentó significativamente del seis coma siete por ciento del PIB en el 2019, al ocho punto seis por ciento del PIB en el 2020.

Sin lugar a dudas, esta situación tan atípica, que es la situación de pandemia, no solo ha golpeado a Costa Rica, sino también lo ha hecho al mundo y, cuando hacemos una revisión de la situación económica, a veces uno escucha el discurso de que es un tema exclusivamente de un ejercicio de administración queriendo aislar a Costa Rica del contexto global y del contexto gravoso de la pandemia para tratar de endilgar a un partido responsabilidades que eran impredecibles, pero además que han afectado incluso a economías mucho más saludables que a la nuestra.

Continúa la OCDE manifestando: Con el objetivo de retornar a una senda gradual de reducción del déficit, las autoridades han elaborado un nuevo plan de acción, un nuevo plan fiscal, el cual prevé alcanzar un superávit primario del uno por ciento del PIB en el 2023 y situar la deuda pública en una trayectoria descendente.

Aquí se refiere propiamente al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en el cual se busca hacer frente a las necesidades de financiación que el Gobierno tiene y que van a alcanzar el trece coma cinco por ciento del PIB en el 2021.

El plan está acompañado por un mayor acceso al financiamiento externo a través de organismos multilaterales que se esperan contribuyan a reducir el gasto en intereses de Gobierno y atenúe la presión sobre las tasas de interés domésticas, lo cual ayudaría a revitalizar la inversión y el crecimiento.

La OCDE ha hecho una revisión de la propuesta que está sobre la mesa, que incluye la reforma del empleo público y que señala tiene un gran potencial de reducir brechas en materias de ingresos.

También, se ha hecho mención de cómo se busca proteger los gastos sociales y de salud necesarios para seguir afrontando la pandemia, y también que el peso del ajuste que se está proponiendo se encuentra en el gasto y, por supuesto, hace el señalamiento de aquellas acciones que se han señalado anteriormente y que son necesarias de tomar.

Dice la OCDE: Simulaciones de deuda sugieren que el nuevo plan fiscal ayudaría a situar la deuda en una senda decreciente, después de alcanzar un pico alrededor de setenta y cinco por ciento del PIB en el 2023, estas simulaciones asumen que se cumple el plan fiscal del Gobierno hasta el 2025 y que, a partir de entonces y en adelante, la regla fiscal se continuaría cumpliendo.

Sin el nuevo plan fiscal, la deuda continuaría en senda creciente alcanzando un pico alrededor del ochenta y tres por ciento del PIB al 2025. El plan fiscal es, por lo tanto, crucial para restaurar la sostenibilidad fiscal a mediano plazo y asegurar la estabilidad macroeconómica.

Y en la conclusión manifiesta que el nuevo plan fiscal es un paso decisivo y necesario, las simulaciones de deuda indican que el plan fiscal, junto al cumplimiento de la regla fiscal, es crucial para poner la deuda en una senda decreciente, restaurar la sostenibilidad fiscal y asegurar la estabilidad macroeconómica.

Continuar con la puesta en marcha de las reformas estructurales iniciadas recientemente ayudaría a mejorar la sostenibilidad fiscal y a la recuperación.

Este es el consejo formal de la OCDE y espero que esta Asamblea lo escuche.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Treinta y seis diputadas y diputados presentes, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, Erick, hasta por diez minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Nos alegra mucho tenerla de vuelva por acá. Hicimos votos por su salud y gracias a Dios la tenemos hoy nuevamente en estos días, y esperamos ya su total recuperación, muy pronto.

También, quiero felicitar a don Giovanni porque en este Parlamento, sobre todo en ciertas materias, pareciera que todo el mundo es culpable hasta que no se demuestre lo contrario, sobre todo en materias de género y otro tipo de cosas. Y yo pienso que esa inversión de la carga de la prueba es peligrosísima y seguimos en esto.

Y entonces viene la satanización mediática de los medios vendidos de siempre sacando este tipo de cosas, sin siquiera haber esperado una sentencia o alguna resolución judicial al respecto.

Así es que me agrada mucho ver al compañero Giovanni que su nombre queda limpio, porque no se cometió delito alguno, pero sí fue perseguido y linchado por alguna parte de la opinión pública y, también, por algunos medios de comunicación de Llorente, de la Sabana y de otras partes.

Dicho esto, yo hoy no pensaba hablar de la OCDE, pero yo creo que hay mucha gente aquí que no ha entendido para qué entramos a la OCDE, o para qué sirve la OCDE, o por qué fuimos a la OCDE. Y entonces salen con el asunto de que fueron a París.

Bueno, a mí me hubiera dado vergüenza ir al foro de Sao Pablo, pero a París no. Eso sí me hubiera dado más vergüenza a mí, o ir a celebrar no sé cuántos años de la Revolución Sandinista. Eso sí me hubiera dado a mí mucha vergüenza.

Pero, bueno, diay, yo pienso que no es el viaje en sí, sino las ideas que se tienen y la poca claridad que se tiene con respecto a por qué se entró a la OCDE. Ah ya, porque hoy le damos segundo debate a esto y se firman los protocolos, etcétera, etcétera.

¿Entonces mañana aparecen dos soles en Costa Rica? No. Ah bueno, ¿será que porque ya le dimos segundo debate el problema fiscal se resuelve? No. ¿Será porque ya le vamos a dar segundo debate, los problemas que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social se terminaron? No. ¿Qué porque ya le dimos

segundo debate el PAC va a dejar de gobernar, que sería hermoso? Tampoco; o sea, nada de eso va a pasar.

¿Por qué? Porque las decisiones las tiene que tomar este país. Entrar a la OCDE es un requisito para hacer buenas prácticas, pero las prácticas nos tocan hacerlas a nosotros.

¿Cómo resolvemos el problema de la informalidad?, ¿porque entramos a la OCDE? No, porque los directivos de la Caja tienen que tener presente que lo que están haciendo es mandando a la gente a la informalidad.

¿Saben cuánto es la informalidad de este país? El cuarenta y siete por ciento. ¿Y por qué el cuarenta y siete por ciento? Porque la Caja pega unas garroteadas que la gente prefiere estar en la informalidad, sobre todo los trabajadores independientes.

¿Por qué este país tiene un déficit del ocho por ciento?, ¿Por qué este país tiene un desempleo del dieciocho coma siete por ciento? Ah, ¿entonces con la OCDE vamos a resolver todo eso? Jamás vamos a resolver todo eso, porque las decisiones se toman en casa; o sea, si nos portamos bien y nos seguimos portando bien, cosa que no hemos hecho, vamos a seguir perteneciendo a la OCDE, pero no es que por pertenecer a la OCDE vamos a resolver los problemas de este país y con eso vamos a resolver el problema de pobreza, el problema de finanzas públicas, el problema de desempleo. No, no, no, nada de eso.

El setenta por ciento de las empresas de este país son de menos de cinco personas, de los patronos formales, de los que están en la Caja. El setenta por ciento de las empresas de este país de esos patronos reportan menos de cinco empleados a la Caja.

Solo el dos por ciento de las empresas o de los patronos que están en la formalidad representan…, tienen más de cien empleados, solo el dos por ciento. Y aquí quieren estrangular a la empresa privada, como quien dice, vamos a estrangular a las grandes empresas que son solo el dos por ciento.

Con esos impuestos, con ese tipo de cargas, están estrangulando al noventa y ocho por ciento de las empresas de este país que son micros, pequeñas y medianas, porque yo sé que aquí hay gente que es enemiga de la empresa privada, y eso es lógico.

Son enemigos de la empresa privada y creen que papá Estado les va a resolver todo. Y todos sabemos, como decía Margaret Thatcher, muy acertadamente que el socialismo fracasa cuando se les acaba la plata a los demás. Y entonces aquí también tenemos que ser claros es de dónde vamos a sacar la plata si seguimos estrangulando a la empresa privada.

Entonces, los problemas de la Caja los va a resolver la Caja, que, por cierto, hoy nos dice la señora superintendente que ya nadie se va a pensionar antes de los sesenta y cinco años. Yo que tenía alguna esperanza todavía en mi vida de ver la pensión. Imagínense ustedes qué difícil se va a poner esto.

Y nos dice también…

Sí, está muy difícil, si la Caja está quebrada y la Caja está quebrada entonces, esperarme diez años a que yo me pensione, diay, posiblemente no voy a tener pensión. Entonces, coticé gratuitamente, durante todo este tiempo.

Y es que dicen que la Caja, que la pensión a los cincuenta y cinco se había puesto porque la gente más o menos se moría a esa edad. Yo no sé si ahora tenemos una esperanza de vida de ochenta coma siete años, poco más las mujeres que los hombres, pero yo no sé si lo que quieren es que todos nos muramos y no veamos ni una ínfima parte de la pensión. Pero eso lo tiene que resolver la Caja.

Mientras no hagamos que las personas estén en la formalidad, la Caja va a seguir padeciendo de todo este tipo de cosas y esa es la realidad, y eso lo tiene que resolver la Caja.

El déficit fiscal, mientras sigamos pensando en impuestos, pero no sigamos pensando en recorte de gastos, que es fundamental, no en contención de gasto, no, en recorte de gastos y en ver qué instituciones sirven y qué instituciones no sirven, de una vez. Porque las instituciones no son un fin en sí mismo, ah. Mientras no veamos ese tipo de cosas, entonces aquí no vamos a arreglar absolutamente nada.

¿Depende esto de la OCDE? Mire, me hace gracia, porque escucho a altas autoridades de salud cuando uno les pregunta: ¿y por qué se toman estas medidas? Porque eso lo dice la OMS. Diay, de haber sabido, ponemos de ministro de Salud al presidente de la OMS.

Entonces, si creen que en este país es que por entrar a la OCDE nos van a arreglar todo y de que desde París, sí, desde París, la Ciudad Luz, que vale una misa, bueno, y vale tres misas también, sí, que desde París nos van a decir qué tenemos que hacer, diay, entonces renunciemos a nuestra soberanía y nos anexamos exactamente a Francia, para que nos venga a resolver los problemas, cuando ellos tienen serios problemas también.

No estamos buscando eso. No es la OCDE la que viene a resolver los problemas. La OCDE lo que nos viene a dar es un camino claro a seguir y, por eso, hoy celebro que nos vayamos precisamente a adherir a la OCDE, pero no porque nos venga a resolver los problemas.

La OCDE nos va a dar el camino a seguir, la luz entre las tinieblas que durante siete años nos ha tenido el Partido Acción Ciudadana. Eso es lo que viene a hacer la OCDE, pero los problemas los tenemos que arreglar nosotros. Los problemas que nosotros tenemos son nuestros, de nadie más. Y aquí estamos dando palos de ciego en arreglar ese tipo de problemas.

Así es que, obviamente, mi voto va a ser favorable.

El problema de la educación que tiene este país, vean, yo he visto…, perdón por la palabra, pero es que no me puedo contener, yo he visto medidas estúpidas, pero haber suspendido el curso lectivo dos semanas es condenar a la gente a la ignorancia. Los pueblos más ignorantes son los pueblos más manipulables y eso yo no lo quiero para mi país.

Y los que hablan de igualdad aquí y se desgarran las vestiduras, cual Caifás en el Sanedrín, hablando de igualdad, lo que están haciendo es que los que no pueden pagar ni el colegio privado, ni la escuela privada, se queden sin clases. Y los que sí pueden pagar ese colegio privado y esa escuela privada reciban clases. Y obviamente ahí la brecha de la desigualdad va a ser muchísimo mayor.

Así que el asunto de la igualdad no es un asunto de que la OCDE nos venga a decir. Así que el asunto de la educación no es un asunto de que la OCDE nos venga a decir. Así es que las grandes decisiones están en manos de este país, pero las grandes decisiones por cobardía, muchas veces, por cálculo político y por pereza no las logramos hacer en Costa Rica. Y esa es la realidad con la que tenemos que romper.

Una vez más, compañeros, mi voto va a ser positivo para la OCDE y quienes no han entendido qué es entrar a la OCDE y creen que ya dentro de dos meses o tres meses, no sé, cuando pertenezcamos a la OCDE, vamos a ser un país rico y desarrollado, perdónenme, no han leído absolutamente nada de cuál fue el propósito de entrar a la OCDE.

Y yo por eso exhorto a dar el voto positivo, a dar el voto positivo para enrumbar el barco, para que el barco no se vaya a destrozar contra los arrecifes, a dar ese voto positivo. Pero, una vez más, costarricenses y compañeros, los grandes problemas de este país los tenemos que resolver aquí en casa. Y la nueva generación de políticos y el nuevo gobierno le tendrá que dar el camino que durante siete años no hemos tenido bajo el gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y cinco diputadas y diputados presentes, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a partir de este momento.

Alpízar Castro, Corrales Chacón, Muñoz Céspedes, Ulate Valenciano, Valladares Rosado, Chacón Monge, Núñez Piña, Muñoz Fonseca, Volio Pacheco, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Ah, disculpen.

Se repite la votación, estaba pendiente el voto de un diputado.

A partir de este momento iniciar votación.

Acuña Cabrera, Corrales Chacón, Gourzong Cerdas, Muñoz Céspedes, Nicolás Solano, Avendaño Calvo, Dolanescu Valenciano, Muñoz Fonseca, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Jiménez Zúñiga, Céspedes Cisneros, Hoepelman Páez, Núñez Piña, Chacón Monge y Volio Pacheco.

Finalizar votación.

Con cuarenta diputados…, perdón con cuarenta votos a favor, tres en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22187

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto		

Contra (Voto: 3)

Dolanescu Valenciano Dragos	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 5)

Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hoepelman Páez Harllan
Núñez Piña Melvin Ángel	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Se ha presentado una moción de revisión que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 17 MAYO 2021
A LAS: 11:16

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente número 22.187

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2021
Firma:

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Les ruego a las señoras y señores diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Iniciar votación.

Chacón Monge, Ulate Valenciano, Céspedes Cisneros, Volio Pacheco, Hoepelman Páez, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos en contra, uno a favor. Rechazada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22187

Para (Voto: 1)

Villalta Florez Estrada José María

Contra (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana

No-Votación (Total: 5)

Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hoepelman Páez Harllan
Núñez Piña Melvin Ángel	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.673, EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS CONSEJOS

Tiene…, inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En el orden del uso de la palabra inicia la diputada Vega Rodríguez, Paola; adelante, diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, en realidad por supuesto que apoyo la intención del proyecto, pero sigue pareciéndome inentendible y en cierta forma mezquino que el Poder Ejecutivo no convoque el proyecto de ley que dictaminamos en la Comisión de Económicos., que básicamente hace lo mismo que este proyecto de ley, pero para toda la Administración Pública.

Es un sinsentido que en pleno siglo XXI el mismo…, los mismos entes gubernamentales le tengan que estar pagando a La Gaceta para publicar cualquier documento oficial, cuando podríamos agilizar en tramitología que dura muchísimo a veces y en dinero que, si bien no son altísimos montos comparados con el tema, con la crisis fiscal que tenemos, de poco en poco se pueden ir haciendo…, salvando recursos en el erario.

Hay un proyecto de ley que está en Plenario hace muchísimo tiempo, como casi todos los que se pegan ahí y busca eso. Busca que, de una vez por todas, todas las publicaciones que sean oficiales de la Asamblea, del Ejecutivo y del Poder Judicial sean gratuitas en La Gaceta y que puedan también tener un trámite más expedito.

Yo he tenido casos donde se aprueba una ley y es publicada hasta ocho meses después por el tema presupuestario y eso no puede ser. Entonces, nuevamente lo apoyo, pero esto no tiene que ser solamente para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tiene que ser para todo el aparato público. Y le vuelvo a recordar al Poder Ejecutivo que ojalá nos convoque ese proyecto de ley. Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes. Cerrar puetas.

Iniciar votación.

Segreda Sagot, Dolanescu Valenciano, Muñoz Céspedes.

Finalizar votación.

Con cuarenta y tres diputados a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21673

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan
Segreda Sagot Floria Maria	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 22.077, PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242, DE 06 DE MAYO DE 2014, Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.° 9221, DE 27 DE MARZO DE 2014

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Inicia votación a partir de este momento.

Abarca Mora, Chacón Monge, Segreda Sagot, Muñoz Céspedes, Acuña Cabrera, Cruickshank Smith, Hidalgo Herrera, Ulate Valenciano, Prendas Rodríguez, Carranza Cascante, Avendaño Calvo, Dolanescu Valenciano.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22077

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos
Hidalgo Herrera Carolina	Prendas Rodríguez Jonathan	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.405, AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO EN EL SECTOR TURISMO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, por el orden, diputado.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias.

Nada más para agradecerles a los compañeros que votaron a favor de este proyecto que traerá seguridad jurídica a la zona Caribe.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

La diputada Vega Rodríguez, ¿por el orden o por el expediente?

Continúo.

Inicia la discusión por el fondo del trámite en segundo debate del expediente 22.405, repito, Ampliación del Plazo que Autoriza la Reducción de Jornadas de Trabajo en el Sector Turismo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional.

Por el fondo, cada diputado o diputadas puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos e iniciamos en el uso de la palabra, por el fondo, con la diputada Vega Rodríguez, Paola, hasta por diez minutos.

Adelante, señora diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Como todos los proyectos que se han presentado en el mismo sentido, mi voto será negativo porque, reitero, y me parece sumamente inapropiado que estemos votando estos proyectos de ley sin tener un estudio técnico que nos diga cuánto han impactado estas medidas en la calidad de vida, en el ingreso y en la capacidad adquisitiva de la gente que se ha visto afectada.

Esta Asamblea Legislativa ha asumido, en su mayoría, porque no son todos, una posición bastante fácil, si se quiere, para no comprometer apoyos políticos con un sector que puede aportar más y, es decir: ¿quién va a pagar la crisis? Bueno, que la crisis la pague la gente pobre.

Es ya la medida número no sé cuál, perdí la cuenta, que sigue bajándole el salario indiscriminadamente a trabajadores del sector privado, trabajadores del sector privado que hoy están ahogados con esta crisis, que hoy ya no pueden más, que llevan trabajando muchos meses en esta incertidumbre de no saber cuándo van a volver a tener un salario mínimo, si acaso completo, y que mientras aquí nada más

estripamos un botón en esta pantallita y pensamos que es muy fácil reducirles el salario, en la noche ellos van y pasan toda la noche con insomnio porque tienen que seguir pagando hipoteca, tienen que seguir pagando educación, tienen que seguir pagando alimento para su familia, y tienen que seguir pagando las responsabilidades que todo ser humano tiene.

A mí me parece grotesca ver esta agenda. Yo veo la agenda que se ha consensuado para hoy y para el resto de la semana, y entiendo que hay una desconexión absoluta de esta Asamblea Legislativa con lo que está pasando afuera.

Más de cinco mil casos salieron hoy de covid. ¿Ustedes creen que el país puede seguir normal con cinco mil casos? ¿Ustedes creen que el país puede seguir normal con quinientas personas internadas en la Unidad de Cuidados Intensivos, que muy probablemente van a ser muertes que van a dejar a familias sin un sustento?

¿Ustedes creen que el país puede seguir normal con los hospitales abarrotados a un ciento treinta por ciento, con un sistema hospitalario público que ha sido siempre ejemplo en el istmo y que, en este momento, está abarrotado en un ciento treinta por ciento, excedido en un treinta por ciento de sus capacidades?

¿Y pensamos de verdad, diputados y diputadas, que la solución va a seguir estando igual, que vamos a tener que ver hasta cuándo dejamos de contagiarnos y hasta cuándo se extiende esta cuerda y cómo hace la gente para sobrevivir? No, o sea, vean lo que están haciendo el resto de países, todos los países en este momento están posicionando el tema de un ingreso mínimo, están hablando de medidas solidarias, están haciendo ajustes en la estructura tributaria porque sí y lo mantengo, hay sectores más resilientes y hay sectores que tienen mucho mayor capacidad estructural de resistir esta crisis que otra gente.

Hay sectores que hoy por hoy pueden hacer un esfuerzo mayor, temporal, solidario, para ayudar a la gente que no lo puede hacer, a esa gente que ya hoy está apunto de cruzar la línea de la pobreza extrema, o peor.

Entonces, ¿cómo es posible que no nos estemos replanteando eso? Es que yo no entiendo cómo no estamos en una sesión permanente de conciliación de proyectos de ley que generen ingresos frescos para subsidiar, de alguna manera, medidas fuertes que paren el contagio, porque por más que vacunemos veinticuatro siete y que hagamos el mejor trabajo en la vacunación, el ritmo del contagio ya no va a parar si no se hacen, si no se evitan aglomeraciones y si no se evita que la gente se contagie.

Y es bastante, bastante vergonzoso que se diga que la gente se contagia por andar de fiesta. La gente se contagia porque tiene que salir a tomar el deficiente transporte público de este país, donde tienen que ir de pie, abarrotados, donde tienen que ir a trabajar, además ahora con la mitad de su salario, por el mismo tiempo y eso es inhumano.

A mí, a mí me resulta inhumano y yo no puedo creer que estemos tomando con tanta ligereza medidas de este tipo, como si fuera a probar cualquier cosa, como si fuera a probar un nuevo símbolo nacional, una celebración.

¿Es que sí estamos entendiendo que cada vez que estripamos este botón condenamos a un montón de familias a seguir con un salario restringido? Y esas familias comen. Y a mí me da doble vergüenza cuando veo que los diputados no nos hemos bajado pero ni cinco colones el salario.

Entonces, ¿con qué cara mandamos a un montón de gente a seguir recibiendo un salario pírrico, que no le alcanza, cuando aquí no nos hemos querido bajar ni cinco colones en salario? No hemos ni siquiera renunciado a la gasolina.

Proyectos hay, hay proyectos. Hay una serie de proyectos que pueden generar ingresos adicionales de manera temporal, para construir medidas solidarias. Esta Asamblea nunca debió haber desechado la posibilidad de continuar con el Bono Proteger, nunca lo debió haber hecho. Eso fue un error importantísimo en la atención de esta pandemia.

Y cuando yo veo que, hasta Estados Unidos, que es un país donde su política pública de alguna manera siempre ha estado guiada por un interés más de mantener al Estado alejado de decisiones vitales y por un individualismo, y cuando veo que Estados Unidos están planteando políticas más progresistas y más ambiciosas que este país, me preocupo, me sigo preocupando.

No veo ni voluntad del Poder Ejecutivo ni de esta Asamblea Legislativa de encaminarse hacia otra ruta: la ruta de atender, mediante el Estado, a toda la gente que va a necesitar ser atendida. Y no, no es recortándole el salario.

Todas las veces que hemos aprobado estos recortes de jornadas seguimos sin datos y cada vez que le preguntamos al Ministerio de Trabajo nos sigue diciendo, en una lógica de puro Poncio Pilatos, nos sigue diciendo: no, no sé, no sé cuánto han impacto; no sé cuál es el efecto de la reducción de jornadas en los números de la pobreza y la pobreza extrema; no, no sé cómo esa reducción de jornadas ha incidido en la ampliación de la brecha, no, no sé.

¿Cómo no va a saber, cómo no va a saber si su tarea es la inspección laboral y la generación de datos, y métrica y estadísticas, para poder ver si las políticas son efectivas?

Entonces, doble error, el Ministerio de Trabajo que nos dice sigan aprobando una ley, aunque no tengo la menor idea si esta ley está generando injusticia social, y la Asamblea Legislativa que dice: diay, tampoco me importa, la verdad, no es conmigo, no es conmigo porque yo tengo uno de los salarios más altos de este momento del

país, intacto, que no se me ha recortado, entonces por qué como diputado nos va a importar, ¿verdad?, lo que pase con esta gente.

Eso es egoísmo. Eso es egoísmo y yo ya no sé de qué manera plantear ese tema aquí. Entiendo claramente que estamos en una franca minoría quienes pensamos de esa manera, pero ello no va a evitar que sigamos alzando la voz.

Esta no es la solución. En un momento donde todo el mundo está luchando por no contagiarse y no morir, ¿cómo es posible que vayamos a recortar salarios?, ¿y cómo es posible que no hayamos puesto en la mesa las cartas completas de decidir cuáles sectores están golpeados?, ¿cuáles no?, ¿cuáles pueden contribuir un poco más? Los cincuenta y siete diputados pueden contribuir un poco más.

Ya es hora de que avancemos en subir el tema de la renta para grandes salarios, que subamos el impuesto de grandes salarios, grandes rentas y pensiones altas. Aquí podemos contribuir más.

Pero además hacer diferenciaciones dentro de lo que estamos haciendo. Este proyecto de ley que estamos votando autoriza a quien sea a aplicar la reducción de jornadas, sin importar si esa persona lo necesita o no, sin importar si con la apertura de las medidas tuvo una recuperación.

Yo les decía entre pasillos que en Semana Santa la ocupación hotelera estaba totalmente llena y cobraban como si fuera ir a un viaje fuera del país. Uno hacía cálculos para poder irse en Semana Santa y salía hasta más barato pagar un tiquete e irse a otro país.

Entonces, yo no creo que con esos números y esos datos todos los sectores de verdad hoy estén tan necesitados de esta reducción de jornadas.

Seamos justos, por favor. Seamos justos que esta situación se va a complicar cada vez más y de verdad la única tarea que tenemos en este momento sentados en estas curules es tratar de que salgamos un poquito mejor de esta pandemia tan terrible.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado, Paola, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidenta, y muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo sí aplaudo el hecho de que podamos esta tarde aprobar el expediente 22.405, que viene a ampliar el plazo en la reducción de jornadas de trabajo en el sector turismo.

Ciertamente, comparto los criterios y lo expuesto por la diputada Vega en el orden de que estamos en problema de salud muy grande, alarmante. Y los que tenemos alguna posibilidad de ver de cerca el comportamiento hospitalario, ciertamente vemos que, diay, es como de terror.

Pero lejos de irnos a meter debajo de una mesa a esperar que el terremoto caiga y cubrirlos, ciertamente tenemos que empezar a ayudar en lo poquito que podamos a la recuperación económica de este país.

Y si hoy estos son los proyectos que están, también es porque hay un sector turismo que lleva catorce meses de rodillas. Y si fuera solo el dueño del hotel, pues uno dice qué importa. Pero el círculo virtuoso que representa el sector turístico de este país sencillamente no lo podemos desproteger.

Catorce meses llevan sin liquidez, una semana, cuánto fue Semana Santa, fue un fin largo, viernes, sábado, domingo y lunes, eso no viene a recuperar la liquidez que necesitan para poderle hacer frente a todos los compromisos bancarios que tiene el sector turístico.

O sea, ver experiencias en donde representantes del sector tienen que alquilar su casa o ver qué hacen o irse a vivir a los hoteles, en donde probablemente sus gastos mensuales superen, no sé, dos millones y medio de colones y no tengan un solo cinco para poder asumir esos compromisos bancarios, ciertamente tenemos que darles alguna ventaja.

El sector agro se vio golpeado a partir del golpe que recibe el sector turístico.

Desde el señor que hace hielo en su casa y le vende a todos los bares y restaurantes.

Ese círculo virtuoso está hoy de rodillas y es al que tenemos que ayudar y está bien, y entonces aquí he escuchado posiciones de que tenemos que hacer que no haya reducción de jornadas, que esa figura desparezca y que sencillamente se liquide.

Cuánto dura en un juicio el hecho de que me echan porque quebró el hotel o quebró el restaurante, cuánto tiempo van a poder recuperar ese dinero de la liquidación, cuando no tenés un cinco.

Entonces, cuando hace catorce meses aprobamos la posibilidad de que se redujeran las jornadas para poder reducir y que la gente siguiera teniendo un ingreso, aunque fuera parcial, fue pensando en la inoperancia de un Ministerio de

Trabajo, que al final cómo va a resolver los juicios o las conciliaciones entre el patrono y sus exempleados.

Yo diría que aquí más allá de…, es cierto comparto la parte de la eficiencia del sector transporte, pero aquí nos mandan a encerrarnos a todos, regular el tema, no más carros, esto y el otro, y sencillamente los exponemos a todos en andar en vehículo, eh, en transporte público porque no podemos sacar el vehículo.

Pero eso no lo vamos a discutir aquí con este proyecto, eso se aplaude y es una necesidad inmensa para un sector turístico tener la posibilidad de alternativas de tener un poquito de liquidez.

Y no cerrar todo, no vender, si es que alguien tiene para comprarle, y no dejar a los empleados completamente en la calle.

Y el tema…, yo sí voy a destacar porque aquí ciertamente, de forma populista, hablamos de que la gasolina, y que los diputados no se rebajan, bueno, habrá algunos que posiblemente toman acciones privadas que no tienen que hacerlas populistas, y sí habría que revisar la parte de la gasolina sobre todo en la ejecución de los montos mensuales a aquellos que ni siquiera tienen carro. Pero gastan un porcentaje de eso.

Entonces aquí el populismo priva en lugar de ser un poco más razonables.

Yo esperaría que sea que se dona a alguna institución, eso es válido también.

Pero entonces dejemos de ser populistas, bueno hoy estamos discutiendo eso, el sector turístico necesita seguir teniendo alternativas y esta es una de ellas.

Y tenemos que seguir entonces también llamándole la atención a un Poder Ejecutivo para que convoque proyectos que puedan dinamizar y venir a complementar otros proyectos importantes para este sector y para todo el sector productivo.

Y esperemos avanzar, espero pronto estar en el primer día 137 del expediente 22.009, que es la Ley para la promoción y regulación de los recursos energéticos distribuidos, que ya por dicha llegamos a un acuerdo y podemos avanzar en ese tema.

Esperaríamos…, ahora veía la parte digamos de una explicación en términos económicos de lo que puede significar la Ley del cáñamo y del Cannabis medicinal y seguimos sin verlo aquí en Plenario.

Pero si lo que tenés son puras migajas igual hay que resolver las migajas, al momento en que el Ejecutivo se ponga más serio y convoque proyectos de un poco más de transcendencial, pues, entonces, eso serán prioridad para una agenda entre los partidos políticos.

Pero si eso es lo que hay con eso hay que jugar. Pero no nos podemos esconder debajo de una mesa a esperar que la biga y el terremoto no nos caiga en la cabeza.

El país necesita caminar y las y los costarricenses ciertamente esperan que nosotros, día a día, aportemos, aunque sea un granito de arena.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Melvin Núñez Piña, hasta por diez minutos.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor presidente en ejercicio.

En pocas cosas estaré de acuerdo con Paola Vega, pero en esta creo que hay algo que es importante decir.

Las personas más afectadas siempre son los empleados con las leyes que están aplicando.

Aquí se exoneran hoteles, se exoneran transnacionales, se exoneran personas que hoy podrían haber pagado miles de impuestos, pero a quien le quieren dar más impuestos es a las personas que menos ganan.

Sé y entiendo que el sector turismo está ocupando ayuda, pero es precisamente de sus empleados, es de Gobierno, aquí viene la incongruencia de lo cual hoy Paola sale a hablar, pero su Gobierno no le ayuda al sector turismo, y no le ayuda en nada.

Un Gobierno PAC que ha venido en promesas, en anuncios, pero no en ejecuciones reales, no dándole recursos no rembolsables para que sector se reactive, pero al final quieren venir a quitarle lo que por dignidad y por respeto todo empleado que trabaja en turismo debe de tener, su salario.

No el salario de temporada, porque en temporada también me di cuenta de que hubo gente que suspendieron, gracias un decreto mal hecho hasta un año completo y en el sector turismo.

Ahora también quieren emprenderla con las personas estilistas que les están tratando de ver cómo le ponen otro requisito más para que abran. Vean qué clase de incongruencia de un partido de Gobierno que hoy sale a defender a unos sí y a otros no.

Aquí yo he sido congruente, he defendido el trabajo de los costarricenses, de los pescadores, de los agricultores, de todos, porque ellos también están afectados. No es necesario venir afectar todavía más a saloneros, a recepcionistas, a guías turísticos, a camareras, a gente de mantenimiento que hoy ganan sueldos mínimos, básicos.

Si el sector ocupa ayuda, el Gobierno tiene el deber no solamente de darle fondos no reembolsables, sino hacer que ese sector se reparta bien para que puedan traer esperanza de una sana recuperación.

Pero cómo vamos a traer una sana recuperación cuando Costa Rica menosprecia la Ley del Surf y del surf de interés público, y Salvador abre competencias para más de cien, más de doscientos atletas, y hay el sector turismo recuperándose allá a causa de un proyecto que, sí, Salvador aprovecha y Costa Rica menosprecia a través de este Gobierno que no aplica ni le generó inversión, donde la publicidad es inmensa y que están en medio del covid, pero aún así están luchando porque el sector turismo se recupere.

Y lo vimos el diputado Erick Rodríguez y yo que visitamos el lugar, cómo había personas visitando solamente por la publicidad del torneo (ininteligible), pero que le dio el auge para que ganara y ellos invirtieron un millón de dólares para llevarse un torneo de clase mundial.

¿Y qué hizo Costa Rica? Esconder la inversión y decir que no hay plata, pero para otras cosas sí hay plata, hasta para comprar mascarillas que no sirven para nada, estafando al Estado y que están siendo investigados por malgastar el dinero de los costarricenses.

Un día sí, otros no, siguen las promesas, el Gobierno sigue anunciando el anuncio de otro anuncio que anunció después también, pero sin acciones concretas.

No puedo estar de acuerdo con un proyecto de estos y no lo voy a votar, porque a los que vienen a perjudicar es a los empleados y me duele, porque hay sector turismo que también está y, sí, estoy de acuerdo con Paola Valladares, están críticos, pero no tiene por qué el empleado pagar la crisis de los empresarios.

Si ellos que le colaboraron en tiempos de bonanza…, conozco desde hace mucho tiempo que hoteles fueron exonerados, se les ayudó, cómo no van a ellos también a entender de que hoy no se les puede sacar más al empleado.

Es algo entre el empleador y el empleado, que lleguen en convenios, así sea, pero no por una ley que algunos vivillos se aprovecharon de un decreto para dejar sin trabajo por un año completo, sin ninguna carga laboral y mandando a la casa a personas humildes que no tenían donde caer muertos, sí tuvieron que ver qué hacían, salir a vender apretados, caer en informalidad. Y hoy por hoy son

emprendedores de casa por casa vendiendo, hasta desayunos, con tal de sobrevivir.

Conozco chef que se fueron a cocinar a su casa porque no les quedó otra cosa, porque los hoteles los cerraron y punto, no hay salario y punto.

En esa gente debemos de pensar, en esas personas debemos de pensar. Y sí, no acepto el asunto de traer a este Plenario frases populista como ni siquiera se quiere quitar la gasolina cuando hay personas que aquí viven en San José y no la van a gastar nunca.

Las personas que vivimos en provincias, seguimos trabajando y visitando las comunidades hasta donde se pueda y trabajando con comunidades en programas sociales que sí, en privado, no tenemos que sacar a la luz para simplemente justificar que sí estamos haciendo algo por Costa Rica, aunque sea con nuestro salario, ya que este Gobierno no ha querido sacar ni un cinco para ellos.

Y lo del Bono Proteger tengo que refutárselo, lo malgastaron, conozco personas que hoy prestaban plata y recibieron el Bono Proteger, un desorden, teníamos que quitarles eso. Conozco personas que recibieron el Bono Proteger sin pedirlo y estaban en la cárcel.

¿Entonces? ¿Cómo vamos a dar carta abierta para que malgasten? Y así no se puede, siguen endeudando nuestro país, siguen endeudando a los costarricenses y ahora están pensando en el 2050, cuando ni siquiera en el 2021 actúan, y quieren dejarle al próximo gobierno cosas que tienen que hacer porque ellos dicen.

En esto tenemos que también abrir nuestros oídos, porque no pueden ellos decir, después del 2022 que van a hacer algo porque no hicieron nada en cuatro años.

Y es necesario que hoy los costarricenses tengan que escuchar de parte de este legislador que no voy a votar en contra de otros empleados que se quedan sin trabajo como lo son los empleados de pesca de camarón, como lo son los empleados de cultivo de camarón también, por la ineficiencia de este Gobierno.

Y esto no es una acción populista, es que hace rato vienen los agricultores gritando que auxilio, que les ayuden, que están perdiendo las tierras… ¿Y qué hace el Gobierno? Patear el balde con proyectitos mediocres que lo único que vienen a beneficiar son a algunos pocos.

Cuando el capital semilla debería estar allí, cuando banca del desarrollo debería ser amigos de aquellos que hoy nos dan de comer y nos aseguran los alimentos, pero no hay políticas correctas en cuanto a eso.

Se les niegan a aquellos que labran la tierra, se le niega al pescador, se le niega a las pymes, se le niega a la persona que quiere emprender y los están forzando ir a

la informalidad, porque ya no aguantan más, y menos en una crisis donde el Gobierno se cruzó de brazos y no están haciendo nada ni por el sector turismo.

Recuerden que yo vivo en una zona donde siempre hemos dependido del turismo, pero nadie llegó en media pandemia a ayudar a nadie, menos Gobierno, pero aquí se hacen calles, puentes, se hace de todo en San José, en el GAM, como si eso les da de comer a los ciudadanos.

Campañas, señores, donde más votos hay, es donde más ponen plata y demuestran que sí pueden hacer algo.

Triste realidad, y hoy queda demostrado también que no es como se dice, que hay que defender el sector turismo protegiendo solamente a los empresarios, hay que proteger uniformemente, los empleados también merecen quién los defienda.

Pero no solo unos, todos los empleados de la pesca de camarón también, los empleados pescadores, también; los agricultores, también; las estilistas también. Todos ellos son personas que dependen de un trabajo honesto y que se la están quitando de a poquito, le están quitando, están empobreciendo nuestros ciudadanos, nos están llevando a la miseria extrema gracias a las prácticas políticas de este Gobierno y el anterior, y otros más atrás también.

Muy buenas tardes y yo deseo que Dios haga algo, porque este Parlamento está quedando a deber por todo lo que está haciendo mal. Tristemente, no es este proyecto el infierno, no, tampoco culpo a aquellos que también tienen sus razones para empujar hacia eso, pero sí hay que hacer algo hoy, pero que sea a favor de los costarricenses, no se unos pocos, de todos.

Buenas tardes.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, diputado.

Tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Yo comprendo la preocupación que hay por la situación de las distintas empresas y actividades del sector turismo, y la motivación, de buena fe, de quienes promueven este proyecto de ley. Pero me gustaría que ustedes también comprendieran la

preocupación que tenemos quienes lo adversamos, en vez de hacer acusaciones fáciles, que ustedes trataran de entender la preocupación que tenemos por la falta de equilibrio en esta materia.

Porque aquí sencillamente se sigue proponiendo reducir las jornadas de trabajo a personas trabajadoras que tienen ya más de un año, año y medio, de estar en esta situación, pero no hay ningún plan be, ninguna alternativa, ninguna medida para proteger a estas personas que cada vez, por el efecto acumulativo de la medida, porque no es lo mismo reducir la jornada por dos meses, tres meses, la persona talvez se gastó sus ahorros, pudo retirar el fondo de capitalización laboral, a seguir posponiendo y prorrogando estas medidas de forma indefinida en el tiempo. Es que ya se van a ir, con esta ley que quieren votar hoy para esas familias trabajadoras afectadas, ya se van a ir casi dos años de estar en esta situación.

Entonces, lo que yo desearía aquí es que también se pongan en el zapato de esas familias trabajadoras, y desearía aquí alguna medida de equilibrio.

¿Qué hemos dicho sobre este proyecto de ley? Que hay un problema grave, porque el Ministerio de Trabajo no está fiscalizando, es un ministerio ausente, un ministerio irresponsable. Y los jerarcas que ponen ahí se acomodan a eso. No está fiscalizando si realmente las empresas están aplicando bien el mecanismo o están abusando de la ley.

Y hemos recibido denuncias de abusos y hemos pedido que haya medidas especiales de fiscalización y que se avance con la inspección laboral para que realmente se proteja esas personas trabajadoras.

También hemos planteado, también hemos planteado la necesidad de revisar, de revisar el abuso que se da con la figura de la suspensión de contratos de trabajo, porque no se vale que apliquen indistintamente los dos mecanismos.

Lástima que ahora se me fue la diputada Valladares Rosado, a quien yo estaba escuchando con mucha atención, porque a mí me gustaría que ella, hablando de las medidas y tan preocupara que la vi por las medidas, que nos ayudara para que se tome conciencia sobre lo que está pasando con la suspensión de contratos de trabajo.

A mí me escribe gente: diputado, me tienen año y medio con el contrato de trabajo suspendido. Y, entonces, no puede ni buscar trabajo en otro lado, ni cobrar sus prestaciones, ni la despiden, ¿eso es proteger el empleo?

Entonces, le hemos dicho al Gobierno: si va a seguir extendiendo la reducción de jornada, póngale límite a la suspensión de contratos de trabajo, porque esa figura no protege a nadie. Esa figura permite que la persona esté como en un limbo, no la despiden, no le cuentan la antigüedad, no le pagan sus prestaciones, pero tampoco le pagan ni medio salario, y hay quienes han abusado.

Me escriben: diputado, me tuvieron en suspensión de contrato de trabajo y después me despidieron sin reconocerme la antigüedad. Diputado, me tienen en suspensión de contrato de trabajo y yo veo que contratan a otras personas con menos salario por servicios profesionales.

Le hemos dicho al Gobierno: si va a extender esta figura de reducción de contratos, por lo menos garantice que no se siga abusando de la figura de suspensión de contratos de trabajo. Incluso, firmamos un proyecto de ley que la señora ministra de la Presidencia se comprometió a convocar y no lo ha convocado, porque es un Gobierno que no cumple su palabra. Lo firmamos con la diputada Solís Quirós y otros diputados, pero no lo han convocado, no cumplen su parte.

Aquí este tema es sensible, quieren darles liquidez a las empresas, pero protejan, por lo menos un poquito, a las familias trabajadoras que están sufriendo este abuso de la suspensión de contratos, que no se pensó en el Código de Trabajo para que dure dos años. No se pensó porque a esas familias no les pagan ni un colón, ahí no están protegiendo nada, no están cuidando el empleo. Están legalizando un abuso.

Y también les hemos dicho: si van a extender la reducción de jornadas laborales, ¿dónde están las medidas compensatorias de protección social para esas familias que están sin ingresos? ¿Qué pasó con la necesaria readecuación de créditos?

El Bono Proteger fue una medida loable que se manejó mal, que hubo filtraciones, que hubo errores. ¿Qué es lo que tendría que haber hecho un gobierno responsable? Corregir los errores, arreglar lo que había que arreglar. ¿Qué hizo este Gobierno? Claudicó, abandonó.

Lo que sentimos aquí es que efectivamente y ya no tenemos Gobierno. Claudicó. Como le criticaron las filtraciones en el Bono Proteger, renunció a proteger a las personas más vulnerables. No hubo una sola medida en el discurso del señor presidente de la República de qué iba a hacer para atender a estas personas. Nada, se olvidó de la parte social. Se olvidó de la parte social.

La única agenda es la del Fondo Monetario Internacional. Eso es todo. Que los más pobres, salados; que los más pobres, salados, no hay medidas, no hay propuestas para solventar el faltante de ingresos de esas familias que están cada vez más golpeadas.

Mientras que en todo el resto del mundo están aplicando medidas de protección, ayudas, subsidios, este Gobierno sencillamente renunció. Renunció porque no hay ninguna propuesta. Dejó abandonados a esos sectores.

Si hubo filtraciones en el Bono Proteger, ¿qué había que hacer? Tomar las medidas para corregir esas filtraciones, afinar el proceso de selección, de asignación, pero cómo van a tener a personas durante tanto tiempo sin empleo, sin ningún tipo de medida compensatoria. Eso es inhumano.

Diputada Valladares Rosado, usted hablaba ahora de esas medidas pequeñas que se están tomando aquí. Pues resulta, ojalá que usted nos ayude, para que el

Gobierno y su fracción hagan algo para evitar que se siga abusando de la medida de la suspensión de los contratos de trabajo, porque esa medida no protege al empleo y no protege a nadie.

Y hay muchas personas trabajadoras que las tienen desde hace año y medio con el contrato de trabajo suspendido. No les pagan las prestaciones, no les cuentan la antigüedad, no les pagan ni un colón de salario y después también las van a despedir.

Y le hemos dicho al Gobierno, y yo creo que eso es razonable, si usted va a extender la reducción de jornadas, póngale límite al abuso de la suspensión de contratos de trabajo.

Lo decía, porque ahora que usted salió, lo decía a propósito de su intervención. Le hemos dicho al Gobierno, por lo menos póngale límite a este abuso de la suspensión de contratos de trabajo. Pues seguimos sin una respuesta clara.

Y aquí lo que reclamamos es un poco de equilibrio. ¿Cómo van a permitir que se use indistintamente las dos figuras, sin ningún control, sin ningún límite, sin ninguna fiscalización?

No estamos diciendo que no haya una problemática, que no hay empresas que estén asfixiadas, que no haya que buscar medidas, pero necesitamos algo de equilibrio. No puede ser, como lo están aplicando, recargando todo el peso sobre las personas trabajadores, sin una regulación, sin una protección adecuada.

Y eso lamentablemente es lo que está pasando en Costa Rica. Tenemos un gobierno que ha renunciado, que ha claudicado en sus obligaciones y que está dejando totalmente desprotegidas a las personas trabajadoras más vulnerables. Y eso es vergonzoso.

Gracias, señora presidente.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación, a partir de este momento.

Abarca Mora, Céspedes Cisneros, Castillo Méndez, Hidalgo Herrera, Sánchez Carballo, Cruickshank Smith, Dolanescu Valenciano, Rodríguez Steller.

Finalizar votación.

Con treinta y un votos a favor, ocho en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22405

Para (Voto: 31)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto		

Contra (Voto: 8)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Díaz Mejías Shirley	Monge Granados María Vita
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	

No-Votación (Total: 9)

Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Dolanescu Valenciano Dragos	Hidalgo Herrera Carolina	Ramos González Welmer Erick
Rodríguez Steller Sánchez Carballo Enrique	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Se ha presentado una moción de revisión que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Abrir puertas.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente número 22.405

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2021
Firma: M. 34

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Fonseca Fonseca, Nicolás Solano, Sánchez Carballo, Núñez Piña, Villalta Flórez-Estrada, Sánchez Carballo, Guido Pérez.

Muy bien, finalizar votación.

Con treinta y ocho diputados en contra, cero a favor. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22405

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	

No-Votación (Total: 10)

Castillo Méndez Mario Eduardo Newton	Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo
Dolanescu Valenciano Dragos	Hidalgo Herrera Carolina	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Sánchez Carballo Enrique	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho con catorce minutos se levanta la sesión.

Muy buenas noches, muchísimas gracias.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-188-2021 17 de mayo de 2021	Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio
Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr	

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 1° de mayo de 2021, remitido por Elizabeth Muñoz Marín, de la Presidencia de la República, quien remite el oficio DP-P-027-2021, de la misma fecha y el Informe de labores del señor Presidente, Carlos Alvarado Quesada, de conformidad con el mandato constitucional y de la Ley 9398, "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas". Los documentos se pueden consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1n4IfWk2HiGFn4Jg7DYwbvOENXUSUQmA3?usp=sharing Y comprende los informes institucionales y sus anexos, según el siguiente detalle: 1. Primera Vicepresidencia, 2. Segunda Vicepresidencia, 3. Ministerio de la Presidencia, 4. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 5. Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, 6. Ministerio de Justicia y Paz, 7. Ministerio de Hacienda, 8. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 9. Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 10. Ministerio de Ambiente y Energía, 11. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 12. Ministerio de Educación Pública, 13. Ministerio de Salud, 14. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 15. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 16. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 17. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, 19.Ministerio de Comercio Exterior, 20. Ministerio de Turismo, 21. Ministerio de Deportes, 22. Ministerio de Condición de la Mujer, 23. Ministerio de Desarrollo Humano, 24. Ministerio de Comunicación, 25. Ministerio de Enlace con el Sector Privado, 26. Ministerio de Niñez y Adolescencia, 27. Presidencias Ejecutivas, que incluye SINART, Refinadora Costarricense de Petróleo, Junta de Protección Social, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Instituto Nacional de Seguros, Instituto Nacional de Desarrollo Rural, Instituto	Gestión y Archivo

	Nacional de Aprendizaje, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Instituto Costarricense de Ferrocarriles, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Correos de Costa Rica, Consejo Nacional de Producción, Comisión Nacional de Emergencias, Caja Costarricense de Seguro Social y Banco Central de Costa Rica.	
2	Oficio DM-2021-2218, del 29 de abril de 2021, suscrito por Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, quien remite la Memoria Institucional correspondiente al período 2021-2021, en disco compacto.	Gestión y Archivo
3	Oficio OF-0239-RG-2021, del 22 de abril de 2021, suscrito por Roberto Jiménez Gómez, Regulador General, quien, de conformidad con el artículo 53, inciso k, de la Ley 7593, remite el Informe de Labores 2020 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, aprobado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria 31-2021, celebrada el 20 de abril de 2021.	Gestión y Archivo
4	Correo electrónico del 5 de mayo de 2021, enviado por la Contraloría General de la República, en el cual se remite el oficio DC-UGC-0100-2021 de remisión de la memoria de esa institución y la Memoria Anual 2020.	Gestión y Archivo, Comisión de Ingreso y Gasto
5	Correo electrónico del 12 de mayo de 2021, suscrito por Priscilla Miranda González, del Despacho del Canciller, quien remite el Oficio DM-1080-2021, por medio del cual el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto remite formalmente la Memoria Institucional a la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, así como el documento de la Memoria Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, período 2020-2021.	Gestión y Archivo
6	Correo electrónico del 12 de mayo de 2021, suscrito por Marcia Piedra Serrano, de la Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), quien remite el informe anual de labores de la institución correspondiente al 2020, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Rector N.° 42-2021.	Gestión y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.